... Noviembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 349

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2º » 10 » » Moreno » 9—30
3º » 1 » tarde » » 1—30
4º » 4 30 » » » 6—
5º » 5 30 » » »

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2 » 9—30 » » 11
3 » 1—30 » » 3—
4 » 6— » » 7—30
» — » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2º » 8 » » 9—30
3º » 10 » Moreno » 11—30
4º » 12 » » 1—30
5º » 2 tarde » » 3—30
6º » 4 » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—5
2º » 9—20 » » 11—5
3º Moron 12— » » 1—5
4º Moreno 1—20 » » 3—5
5º » 3—20 » » 5—5
6º » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Lúnes. » Viérnes — Vapor Salto. Vapor Gualeguay. — Los Jueves á las 10. » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires: Miércoles, Sábados — Vapor Pavon — Sale de Buenos Aires: Juéves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor Espigador — Jueves

GUALEGUAY.

El Pavon lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor Dolorcitas.

Vapor Esmeralda, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor Pavon el martes 24 de Noviembre y regresará el viernes 4 de Diciembre.

Vapor Marques de Olinda saldrá el 18 de Diciembre.

Vapor Corrientes saldrá el domingo 15 de Diciembre.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor Salto Los Lúnes
» Miércoles y Sábados Libertad » Martes y Sdos.
» Juéves, » Domingos — Vapor Menay. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles — Vapor Caaguazú. — » Martes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles — Pailebot Estrella. — » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El 1 de cada mes. Vapor Paraguarí El 18 de cada mes.
» 16 » » Vapor Igurey. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés Mersey de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON

Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés Saintonge de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.

Mensagerías Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

Los mismos y en vez de Areco Baradero.

Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.

Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.

Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.

Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Junin

Id. Id. — Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.

Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.

Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 54—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares

Navarro.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.

De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.

Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.

Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.

Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.

Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.

Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo Co[illegible]elina, Biscacheras y Tandileofú

Las mismas dias 8, 24.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.

Las mismas dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton

Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.

Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5.

Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Prava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro

1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2º » 10 » | » 11 30 »
3º » 1 30 de la tarde | » 3 de la tarde
4º » 5 » | » 7 »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro

1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2º » 9 45 » | » 11 »
3º » 11 » | » 1 30 de la tarde
4 » 12 30 de la tarde | » 2 »
5º » 2 » | » 3 30 »
6º » 5 » | » 7 Belgrano

Las Salidas de [illegible] son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»

Los trenes [illegible] Palermo y Rivadavia [illegible] LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

LA NACION ARGENTINA.

Jueves 19 de Noviembre de 1863.

La montonera—Parte del enemigo.

Por los partes que publicamos en otro lugar se impondran nuestros lectores del completo descalabro que han sufrido las montoneras de la Rieja.

En vano dirán los pesimistas que si la montonera es derrotada, siempre aparece de nuevo; pues el buen sentido basta para hacer comprender que si una horda de salteadores sin prestigio y sin bandera logra rehacerse despues de dos ó tres combates, no hay ya poder en la tierra que la haga levantar cuando ha sido completamente deshecha y escarmentada despues de hacer su último y supremo esfuerzo.

El General Paunero habia asegurado en sus cartas particulares que la Rioja quedaria libre de montoneras en todo el mes de Noviembre.

Algunos creyeron aventurada esta suposicion.

Nos es muy grato hacer constar hoy que el General Paunero cumple su palabra y que su cálculo nacia de la conviccion y de la pericia.

Como complemento de las noticias que damos, queremos publicar algo que viene á ser el parte que los bandoleros dan de su propia derrota.

Nos referimos á una carta que uno de los caudillos dirigió al señor Alvarez de Córdoba, quien la presentó al Estado Mayor General.

Hacemos notar que los cuatrocientos hombres que esa carta da á Peñaloza en su fuga, son los que fueron deshechos despues por el señor Córdoba.

Hé aqui la carta:

COPIA.

El Coronel del Regimiento Costa Baja.

Catuna, Noviembre 2 de 1863.

Sr. D. Francisco Alvarez

Mi amigo: acabo de llegar á este punto del Sud, me volví del otro lado de Chepes viéndome cortado del general por las fuerzas de Arredondo que seguia rapidamente tras del general para San Juan considéré sumamente difícil mi arribo al pueblo indicado: como vd. sabe. Pues señor pocas cuadras antes de llegar á este punto me alcanzo un disperso de nuestro general, el cual me dá la fatal noticia de que el general Peñaloza fué derrotado completamente por las fuerzas de San Juan el mismo dia que llegó á Caucete, solo alcanzó á montar el general la mitad de su fuerza que serian como setecientos y el resto muy mal montada, de suerte que segun dicen todos los que van llegando, no peleó mas gente que el regimiento de Lizondo y todo el ejército se desbandó sin pelear en la retirada que quisieron hacer y luego mas acá del Corral de Piedra encontró Arredondo Escuadrones enteros de los dispersos y como la mayor parte de la gente venia mal montada, Arredondo sin duda se llenó de pescar, de manera que este encuentro fué fatal; el general tomó para el Sud de las mismas encrucijadas como con 400 hombres, allí iba Puebla, Ontiveros Celiz y otros varios y los demas de estos puntos de los Llanos: aqui me hallo sin saber lo q' debo hacer, ya tengo mas de 100 hombres que se me van replegando ya vel todo lo que comunico para su inteligencia.

Dios guarde.

Firmado—*Martin Corvalan.*

Es cópia.

Dominguez.

Las dos banderas.

La *Tribuna* de ayer que, despues de haber encontrado muy mal que nos ocupáramos de elecciones, ha entrado de lleno en la cuestion electoral, estableciéndola clara y categóricamente.

Ella reprueba y condena las tendencias de la *Nacion Argentina* que se dirigen á buscar candidatos *amigos del gobierno.*

Enfrente de esa bandera, la *Tribuna* clava la suya.

¿Cual es?

Ella dice que va buscando hombres *independientes.*

Pero, como una idea solo puede combatirse en nombre de la idea contraria, en el hecho de condenar la *Tribuna* á los amigos del Gobierno y de levantar una bandera contra ellos; es claro que la bandera de la *Tribuna* es: *oposicion al Gobierno.*

Esto es lógico.

Y la lójica de la Tribuna va esta vez mas allá que su franqueza.

Ahora el pais decidirá.

Se trata de una situacion nueva amenazada por las pasiones exageradas de los círculos opuestos; amenazada por la revolucion que proclaman los crudos del Entre-Rios y por la mala voluntad de un círculo en Buenos Aires. Se trata de una situacion que representa el triunfo de los principios que sostiene el partido liberal de la República, no de las sugestiones esclusivistas del odio, sino de las inspiraciones grandes, generosas, verdaderamente liberales del partido nacional. Se trata de la consolidacion de la paz, de la libertad, y de las instituciones. Se trata de un gobierno que ha surgido de la libertad, que la representa del modo mas genuino, y que quiere hacer estensivos sus beneficios á todos los pueblos y á todos los ciudadanos de la República. Se trata del último ensayo hecho para cimentar la reconstruccion de los pueblos argentinos, ensayo cuya derrota nos condenaria á un porvenir de guerra, de sangre y de barbarie cuyos límites no se alcanzan á descubrir en el horizonte

Digan ahora todos los hombres honrados y patriotas, todos los hombres que aman la libertad y la nacionalidad, si bajo los auspicios de una situacion semejante, si en medio de los peligros que ofrece, si en presencia de la significacion que tiene el actual Gobierno, si con el conocimiento y estudio de sus tendencias y sus actos seria un acontecimiento plausible para la República que el pais tomase la bandera electoral de la *Tribuna*, es decir, la bandera de la oposicion.

En vano dirán que les atribuimos opiniones y deseos que no tienen.

No.

El que rechaza á los amigos del Gobierno, es porque cree que ese Gobierno no debe tener amigos, que ese Gobierno debe caer bajo la reprobacion del pais

Pero en todas partes, la oposicion á los gobiernos, cuando es justa y lejítima, levanta noblemente su bandera y no esconde sus propósitos como si se avergonzara de ellos.

Es que se avergüenzan de esos propósitos, porque conocen que la oposicion sistemada al Gobierno Nacional es una oposicion absurda, suicida y disolvente; porque conocen que esa bandera no puede ser simpática á la mayoria, porque conocen que la oposicion para triunfar necesita revestirse de un nombre falso.

Por eso se llama independiente!

Colosal sarcasmo! Entre nosotros todos saben que no es la coaccion de un gobierno liberal, sumiso á la opinion, débil casi, lo que hay que temer. Sus amigos no son sus siervos sino los espontáneos, dignos y libres apoyos de que necesita para no ser arrastrado por la mano de los que van al desquicio en nombre de la independencia. Y esos amigos no son por cierto menos independientes que las facciones disciplinadas que obran como las tropas en campaña bajo el sable del capitan

Es en vano ocultarlo.

Hasta en el último rincon de la República se sabe q' en Entre Rios y en Buenos Aires hay una oposicion sistemada y violenta contra el Gobierno Nacional.

No se deje el pais engañar y sepa adonde lo conducen.

Lo que se trata de hacer prevalecer en los comicios es la oposicion sistemada al gobierno nacional.

No hay una sola razon ni una sola conciencia que niegue este hecho evidentísimo y que no vea el color de esa bandera que se esconde entre las filas.

Pronto hablarán los nombres propios.

Entonces hemos de ver si estamos equivocados.

Los prisioneros Orientales.

Nuestro corresponsal de Montevideo nos comunica las noticias relativas á los individuos que iben á incorporarse al general Flores y que fueron capturados por fuerzas del gobierno oriental en una isla argentina.

Nos referimos á esas noticias, garantiendo su exactitud, en lo que se refieren al incidente mencionado y á sus consecuencias ulteriores.

Todo esto muestra evidentemente que el gobierno Oriental ha reconocino su error y el derecho del gobierno argentino, desde que no se considera autorizado á retener las personas que indebidamente fueron capturadas, alegando, segun entendemos, que su objeto fué salvar de un peligro inminente á los refugiados en la isla.

Cualquiera que sea el modo con que se aprecie esta satisfaccion, uno de los objetos mas nobles del gobierno argentino al entablar su formal reclamo, está conseguido.

Los emigrados orientales se han salvado.

Sus vidas, mientras ellos no salieran voluntariamente de nuestro territorio, estaban bajo el amparo de las autoridades argentinas; y no habia ya reparacion posible, si hubieran sido sacrificados, porque ni los saludos ni las satisfacciones tienen la virtud de levantar á los muertos de la tumba.

El gobierno argentino estaba pues en el derecho y en el deber sagrado de reclamar imperiosa é inmediatamente aquellos desgraciados, por honor y por humanidad.

Que el gobierno oriental los haya puesto en territorio argentino cediendo á nuestras exigencias; que en vista de ellas haya anticipado la satisfaccion para no aparecer cediendo noblemente á la justicia ó que realmente haya tomado este camino con toda espontaneidad, poco importa á la satisfaccion del deseo generoso que todos abrigan.

Los prisioneros orientales están libres! He aquí el resultado que no podemos menos de consignar con profunda satisfaccion.

Debemos decir pues que es la mano de la Providencia la que condujo á los revolucionarios á una isla argentina.

Si así no hubiera sucedido, el gobierno Oriental no habria tenido esta razon que oponer á la cruda ferocidad de los partidarios que quieren llevarlo todo á sangre y fuego y la suerte de los asilados habria sido probablemente muy diversa.

Ahora se agrega que este proceder del gobierno Oriental ha disgustado profundamente á lo mas exaltado del partido blanco. Un violento artículo de la *Reforma* parece probar esto mismo. E la trata de disuadir al Sr Berro de la creencia enq' e supone de que el gobierno Argentino podia apelar á la fuerza para revindicar su derecho, lo que era calculado para que retuviese á los prisioneros en su poder.

El Sr. Berro ha hecho lo contrario.

Tal vez esto le valdrá algunos sinsabores

Conquistas.

Un inmenso bien va á reportar el pais de la discusion que hoy se sostiene.

Ella está dando el ultimo triunfo á las buenas ideas que han hecho ya su camino.

Nadie se atreve á levantar hoy la bandera del esclusivismo. Todos lo condenan.

Los héroes por fuerza que querian hacerse de una especie escepcional y condenar al resto de la humanidad, doblan su programa y lo guardan en el bolsillo.

Ellos eran los únicos, los buenos, los puros y los santos. Ellos eran los que distribuian la gracia y el castigo.

¿Cual era sin embargo su verdadero rol?

El de aquel que despreciando el trabajo que califica de infame, se alimenta sin embargo con el pan que el hombre laborioso ganó con el sudor de la frente.

Ellos despreciaban á los que proclamaron las anchas bases en que se apoya la política actual. Sus sostenedores eran serviles, transaban con el crimen, tendian á la fusion, comprometian el gran partido de la libertad de quien tales héroes eran representantes por derecho divino!

Sin embargo esa política es la que ha producido la situacion y para condenar á sus autores seria necesario condenar á esa situacion y no aprovecharse de ella con esclusion de los otros, desde que ella es el fruto de los esfuerzos comunes y de los sacrificios de todos.

Ahora se empieza á reconocer que el número de los buenos no es tan reducido.

Lo veremos en la obra.

Los actos populares van pues á apreciar se de una manera muy distinta de aquella en que han sido apreciados hasta hoy.

Los bandos no van á fallar, no van á mirar inflexiblemente hácia el pasado con el montruoso lente de los odios que elevando el error aislado á la altura del crimen, fulminen contra el primero un castigo desmensurado y eterno.

El pueblo, partiendo de nombres honorables, va á resolver únicamente cual es la idea y el propósito que quiere hacer prevalecer en las asambleas.

Este es el verdadero terreno de una lucha digna de un pais democrático.

Uno de nuestros cólegas ha indicado ya la idea de llevar á la representacion á personas que no sean amigos del Gobierno.

El pais verá si le conviene; y si encuentra que esto consulta realmente su felicidad lo hará buscando entre los opositores nombres honorables, sin necesidad de despedazar á los que no piensen como ellos.

Para el estrangero.

Hay ciertas cosas que solo pueden contestarse con una sonrisa de buen humor.

Supónganse vds. al Dr. Derqui incomodado contra la inmoralidad de los gobiernos.

Supónganse á Carriego irritado contra la demagogia.

Supóngase la inquisicion acusando á sus enemigos de intolerancia.

Pues supóngase á la *Tribuna* hablando contra el esclusivismo de los partidos!

Supóngase mas: supóngase que declara que sus contrarios no *discuten*, que hacen la guerra *como indios....dando gritos!!*

Pues ayer habla y declara todas estas cosas!

Es que como la *Tribuna* se ha hecho ahora diario Oriental, se le figura que no está entre nosotros, que nadie la conoce: Está escribiendo para el estrangero!

El Sr. Lamas.

Estamos informados que el Gobierno Oriental ha aceptado la renuncia que, desde hace algun tiempo, habia hecho el Sr. D. Andrés Lamas del cargo de agente confidencial y de enviado estraordinario cerca del Gobierno Argentino.

Hacemos esta declaracion en justicia para que no se atribuya al Sr. Lamas una participacion que no tiene en asuntos que han dejado de ser de su resorte.

El Chacho.

Parte detallado de su derrota en Caucete.

Comunicaciones oficiales del Coronel Arredondo.

El *Pavon* nos ha traido nuevas noticias de la derrota del Chacho, y de las operaciones del Coronel Arredondo. Hé aqui las comunicaciones que informan de estos sucesos, y que tomamos del *Ferrocarril* del Rosario:

CIRCULAR.

Inspector y comandante general de armas de la República en campaña.

Cuartel general en San Luis, Noviembre 8 de 1863.

Al Sr. Intendente y Comandante Militar de Santa Fé, Coronel D. Pablo Diaz.

Tengo la satisfaccion de acompañar á V. S. en una hoja impresa el parte detallado del triunfo obtenido en San Juan por el Mayor Irrazabal sobre las hordas de Peñaloza, y otros importantes documentos referentes al mismo suceso.

Felicitando á V. S. por tan afortunados acontecimientos para la causa del órden me es grato repetirle las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. S.

Firmado— W. PAUNERO.

Importantes noticias sobre la derrota del Chacho en San Juan, y su persecucion por las fuerzas del Coronel Arredondo.

El Gobierno de la Provincia de—

Mendoza, Noviembre 6 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República en campaña General D. W. Paunero.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á U. S. adjuntándole dos comunicaciones que con ese objeto acabo de recibir del Exmo. Gobierno de San Juan.

Esas comunicaciones impondrán detalladamente á U. S. de los importantes hechos de armas que acaban de tener lugar en la provincia vecina de San Juan, los q' han restablecido completamente el órden perturbado en ella, y son un nuevo motivo de esperar la pronta y completa estincion de la montonera desmoralizada, y quebrantada ya por tan repetidos y sérios contrastes.

Con esta esperanza, el infrascrito se complace en felicitar á U. S. por tan plausibles sucesos, y asegurarle los sentimientos de su distinguida consideracion.

Dios guarde á U. S.

CARLOS GONZALEZ.

Augusto Gil—Pablo Villanueva.

PARTE DETALLADO.

El Sargento Mayor de caballeria de línea.

Caucetete, Noviembre 1.º de 1863

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Domingo F. Sarmiento.

Como decia en mi primer parte á V. E. nos pusimos en marcha de la Punta del Monte en el acto de recibir la órden de V. E. para obrar sobre este Departamento, llegando á él á 3 de la tarde y arrollando inmediatamente las primeras partidas de; Chacho que intentaban estorbarnos el paso; las perseguimos hasta encontrarnos con el grueso de la fuerza en la parte Este de este Departamento.

Al ponerme en marcha de la Punta del Monte, convenimos con el capitan del 6 de línea D. Miguel Mendez, llevar primero el ataque con la infanteria que comandaba, en número de ochenta hombres; pero como me viese obligado á cargar con la caballeria por las anchas calles de Caucete, siguiendo la fuerza enemiga por la que de Este á Oeste vá á la finca en que S. E. estuvo acampado en el mes de Mayo, la persecucion me llevó sobre un obstáculo, al parecer insuperable, en que tuvimos que desfilar de uno en uno en presencia del enemigo que en número de setecientos hombres nos esperaba formado en batalla en tres líneas; y con solo 150 hombres del 1.º de caballeria de línea y guardias nacionales de Mendoza, los cargámos acuchillándolos por espacio de 3 leguas, no siendo tan feliz el Comandante D. Juan E. Alvarez que habiendo cargado do con éxito en la primera cargo, no pudo segundarnos en adelante.

Despues de esta persecucion nos replegámos á nuestra infanteria que iba haciendo inauditos esfuerzos para alcanzarnos. Una vez reunidos nos pusimos en marcha sobre el enemigo, que rehecho nos esperaba con su línea formada.—Por nuestra parte con la infanteria en batalla y la cabeza á retaguardia en el mismo órden, los atacamos nuevamente, rompiendo el fuego aquella como á dos cuadras de distancia, lo que dió por resultado declararse nuevamente el enemigo en completa derrota, sin que nuestros caballos jadeantes de fatiga pudieran darles alcance, pero el enemigo desmoralizado y disperso, huia despavorido en varios grupos con direccion á los Llanos de la Rioja.

Despues de anochecer tuvimos noticias que como 300 montoneros con un trozo enorme de caballada se encontraban en el lugar de la Pampa del Toro: nos dirijimos á aquel punto, que distaba de donde nos hallabamos como dos leguas, é inmediatamente de aproximarnos desmontamos nuestra infanteria que dirijimos á un potrero en que se hallaban.—A una posicion y distancia regularmente convenientes, rompió el fuego, dando por resultado este nuevo hecho de armas quedar en nuestro poder parte de las haciendas arrebatadas y los caballos en que habian invadido, en todo, mas de 1500 animales entre caballos y mulas—En seguida de esto entramos en este departamento, y desprendimos pequeñas partidas que sorprendieron algunos grupos y guardias que tenian apostadas los enemigos.

Al amanecer del dia siguiente 31 de Octubse, nos pusimos en marcha en la direccion que el enemigo llevaba, y andubimos como cinco leguas sin encontrar rumor alguno, en cuyo trayecto solo se veian los rastros de los grupos dispersos de aquel vandalaje, que huian despavoridos á su guarida de los Llanos, y no teniendo ya objeto nuestra marcha, regresamos nuevamente á Caucete.

Hoy tengo la certeza que el enemigo tenia mil doscientos hombres, perfectamente montados, lo que hace mas digno de recomendacion el arrojo de mis soldados,

Este hecho de armas Exmo. Sr. ha dado por resultado que el enemigo ha perdido sesenta y cuatro individuos que se han hallado muertos en el campo, cinco prisioneros, mil quinientos caballos y mulas, veinte y cinco lanzas, cinco fusiles, dos carabinas, dos escopetas y una corneta. Por nuestra parte hemos tenido la sensible pérdida del teniente 1.º de Guias de San Juan D. Evaristo Pastoriza, de 4 soldados muertos y 11 heridos. Todos los prisioneros tomados estan de acuerdo que esta es la fuerza de Peñaloza, hallándose Riso, Elizondo, Agüero, Bazan y otros cabecillas —El padre del Sr. Gobernador de Catamarca, anciano sordo y achacoso que han tomado en su estancia y que se escapó en la dispersion, asegura que esta es la fuerza toda de Peñaloza.

Ahora me resta recomendar á la consideracion de V. E., á los valientes, capitan Correa comandante del escuadron, al alferez Moyano del Regimiento núm. 1.º á los soldados del mismo; al capitan D. Miguel Mendez, á los oficiales y tropa del batallon 6 de línea y á los oficiales y tropa de los Guardias Nacionales de Mendoza.

Dios guarde á V. E.

Pablo Irrazabal.

El Gobernador de la Provincia de:—

San Juan, Noviembre 2 de 1863.

Al señor Comandante General de Armas de la República, Jeneral D. Wenceslao Paunero.

Una hora despues de dar cuenta á S. E. de los gloriosos sucesos que han tenido lugar el 30 del pasado, recibí nota del Sr. Coronel Arredondo datada de las Peñas, por la que me informaba que siguiendo á marchas forzadas á Peñaloza desde que supo que se dirigia á esta, habia encontrado los grupos fujitivos, que se dispersaron por los campos, dejando, segun resulta de varios partes, 15 á 20 muertos, y cerca de cien prisioneros que entran hoy á la ciudad.

Este movimiento del Coronel Arredondo ha dado el golpe de gracia á las bandas de montoneros, cuyo mayor número corre riesgo de perecer de hambre y sed en los desiertos; pues las caballadas de que se habian apoderado, sofocadas por el calor y la fatiga de tantas correrias, no alcanzarán á conducirlos al término de sus peregrinaciones.

A la primera entrevista con el Coronel Arredondo, acordaremos las operaciones necesarias, para estinguir los últimos restos de las montoneras, y devolver á estas provincias el reposo de que por tanto tiempo han carecido.

Dios guarde á S E.

D. F SARMIENTO.

RUPERTO GODOY—VALENTIN VIDELA.

Division espedicionaria de la Rioja.

Campamento en Caucete, Noviembre 3 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República en campaña, General D. Wenceslao Paunero.

A las dos de la tarde de 31 del ppdo. me encontré con los enemigos, cuatro leguas de los Papagayos, hácia la provincia de San Juan, derrotándolos y muriendo en el encuentro, diez hombres, y tomándoles cuarenta prisioneros.

Como el enemigo en su dispersion tomara dos rumbes, destaqué al Coronel D. Meliton Córdoba, hácia el Sud, en direccion á Guayaguas, el que por el parte que de este gefe tengo el honor de adjuntar, se impondrá V. S. de su feliz resultado.

El enemigo en estos dos combates ha perdido veinte y nueve hombres muertos, y ochenta y cuatro prisioneros.

Dios guarde á V. S. muchos años.

J. Arredondo.

Campamento en Caucete, Noviembre 3 de 1863.

Señor General D. Wenceslao Paunero, Comandante General de Armas de la República.

Mi estimado General y amigo:

Desde que salí de la Rioja, no he podido escribir á V. S. ni menos darle parte de mis operaciones, por lo que ahora narraré á V. S. detalladamente los sucesos ocurridos.

El 14 del ppdo. emprendí mi marcha de la Rioja, con una fuerza de cerca de 700 hombres, muy mal de caballos, en direccion á «Tulcun» donde se decia estaba el Chacho; [18 leguas de la Rioja] llegado allí en la madrugada siguiente, supe que este habiase ido á Patquia 8 leguas—Sigo mi marcha en seguida hácia ese punto y llego el 16, convencido de que realmente me esperaba allí para batirse; pero muy lejos de suceder eso, el dia antes habia marchado á Paganzo (12 leguas) con miras, segun me dijeron en ese punto de allí batirse. Marcho á Paganzo y me encuentro con este valiente general, q' cruzando el campo, se habia fugado á la Angostura, como 30 leguas.

Ya iba yo casi á pié, y no podia hacer esta cruzada sin agua, porque la muy poca que habia en una represa, la habia consumido el Chacho—Quedándome á pié, estuve en Paganzo hasta el 25—Pido caballos á Chilecito y mando traer los que tenia en Jachal con el Comandante Vera, que á su venida tuvo un tiroteo con la montonera de Juan Carrizo, que salió á quitar la caballada, lo que no consiguió, pues fué derrotado, llegando á Paganzo el 24 al mismo tiempo que llegaba la de Chilecito, siendo el todo de animales 370.

En 26 me pongo en marcha, teniendo que desandar lo que habia adelantado desde Patquia, y el 27 campo 3 leguas de este parage, 15 leguas; sigo la marcha y el 27 campo en Tama, 16 leguas.—Emprendo nuevamente la marcha y esa noche campo en Atiles, 11 leguas.—Al siguiente dia 29 llegó á las Angosturas, donde supe que el Chacho hacia dos dias que habia marchado hácia San Juan por los Papagayos. Sigo esa misma madrugada, y el 31 á las ocho de la mañana campo allí, ya me habia adelantado el Chacho 3 dias.—De un punto á otro habrá cuando menos 20 leguas—Allí dí agua, que ibamos muertos de sed, y á las 2 de la tarde yendo en marcha, se aparecen grandes polvos.

Ordené á la vanguardia que descubriera bien al enemigo; y que si no era muy numeroso lo cargase.—Los comandantes Davila y Vera, cumplen con la órden, y despues de algunos tiros y demás, quedan 10 hombres muertos del enemigo y en la persecucion se toman 40 prisioneros.

Como los polvos tomaban dos direcciones, destaqué al coronel Córdoba con mas de 160 hombres de caballeria y 30 infantes que ocupasen á Guayaguas, y el éxito coronó mis disposiciones, pues V. S. verá por el parte que este me pasa, el resultado de la operacion.

A las 6 de la tarde sigo la marcha con la vanguardia, dejando el resto de la Division con el capitan Campos, ya tan mal de caballos que la necesidad de no perecer de sed solo podria resolverme á emprender esta marcha y llego al Camperito, desde donde comunique al S. Gobernador lo sucedido, y al mismo tiempo, pidiéndole caballos, pues ya no tenia con que marchar, lo que efectuó este, y llegué á Caucete el 2.

Tales son los sucesos ocurridos: de esta vez el Chacho ha quedado completamente deshecho y desmoralizado, pues los muertos en San Juan y los que yo le he hecho no bajarán de 90, y prisioneros mas de 100—En los Llanos no tienen caballos y ni de donde sacarlos, pues de la única parte seria haciendo domar potros; pero como no le voy á dar tiempo, porque pasado mañana mando á Irrazabal con 200 hombres de caballeria y 50 infantes por el Valle Fértil para que ocupe los Llanos, que yo tan pronto como pague á las dos compañias que tengo aqui, que se le deben 8 meses, me pondré en marcha con el resto de la division, perfectamente de caballos y mulas, pues hay como 1,500 á 2,000 animales.

San Juan y particularmente su gobernador, está muy contento; y á la verdad que tienen razon de estarlo, pues no se han librado de chica.

Cuando me encuentre en los Llanos tendré el placer de escribir á V. S., y creo que entonces, sinó se ha rendido á discrecion el Chacho lo habré sacado del territorio argentino.

Hasta entonces mi estimado general.

Firmado—*J. Arrendondo.*

Camperito en la Provincia de San Juan.

Noviembre 1.º de 1863.

Sr. Coronel D. Domingo Faustino Sarmiento Gobernador de la provincia de San Juan.

Mi estimado Gobernador y amigo.

Despues de 3 dias de marchas forzadas, llegué ayer á los Papagayos, y habiéndome puesto en seguida en marcha, tuve aviso á las 2 de la tarde de que se avistaba una fuerza que debia ser enemiga. Ordené entonces á la vanguardia, que se componia de los Guardia Nacionales de la Rioja y de 25 infantes del 6 de línea, que se pusieran inmediatamente en marcha sobre el enemigo lo que efectuado, se trabó un pequeño combate con los montoneros, dando por resultado, la muerte de 10 enemigos, su mayor parte oficiales, y 42 soldados prisioneros hasta este momento.

Así que me cercioré que realmente era enemigo el que se acercaba y la direccion que tomaba, destaqué al coronel D. Meliton Córdoba con los escuadrones de la Provincia de Córdoba del de Catamarca y 25 infantes del 6, que ocupara á Guayagúas y llegare hacia donde se dirijian; pero hasta este momento no tengo conocimiento del resultado, pero mi creencia es que debe haber tomado un gran número de prisioneros.

En Paganzo tomé como trescientos y tantos entre caballos y mulas; pero como he dicho antes, por las marchas tan precipitadas que me he visto precisado á hacer he concluido toda mi caballada, hasta el punto que mas de la mitad de mi division viene á pié.

Sabia muy bien que en estas grandes travesias, que V. E. conoce perfectamente, debia quedarme sin caballos, pero tambien me imajinaba los males que haria el Chacho con sus hordas en San Juan, por lo que me resolvia á combatir al Chacho aunque fuera á pié. Nuestra llegada no pudo ser mas oportuna, pues el Chacho recien tuvo aviso de mi aproximacion, en momentos en que reunia nuevamente sus fuerzas para ir á robar á San Juan; pero su ejército así que vió los polvos se dispersó tomando los rumbos ya indicados.

Sigo mi marcha á Caucete, pero convendria que V. E. me mandara cuando menos 200 animales de silla para poder llegar, pues de otro modo sufriria mi fuerza horriblemente.

Hasta este momento no sé con que jente se ha batido el Chacho en la Puntilla, puesto que ninguno de los prisioneros me dice con quienes sea.

Felicito á V. E. por estos triunfos y entretanto tendré el placer de darle un apreton de mano.

J. Arredondo.

El Gefe de la Division Auxiliar de Catamarca.

Las Peñas, Noviembre 2 de 1863.

Al Sr. coronel D. José M. Arredondo, gefe de la Division espedicionaria de la Rioja.

El suscrito se hace un deber de poner en conocimiento de V. S. que en el dia de ayer á las 3 de la mañana, y despues de marchar toda la noche arribé á los campos de Guayaguas donde V. S. me ordenó; y despues de un cuarto de hora de estar allí principiaron á llegar los grupos de las hordas vandálicas del Chacho.

Por los primeros prisioneros que se tomaron, descubrí que Peñaloza se encontraba en un lugar denominado el Algarrobal con trescientos y tantos hombres, e inmediatamente me puse en marcha directamente donde él se encontraba con fin de deshacerlo, ordenando al comandante Pizarro marchase á vanguardia con la parte de caballeria, colocándome á la cabeza de los 25 infantes; y en las diferentes correrias q' se les ha hecho hasta llegar al punto indicado, supe q' á la verdad estaba allí Peñaloza. Han quedado en nuestro poder 43 prisioneros y 12 muertos, entre ellos 3 titulados oficiales, un Casimiro Ontiveros, un Miguel Maldonado y Sebastian Miranda, y como 40 armas entre tercerolas, espadas y lanzas y otros tantos caballos ensillados.

La persecucion ha durado hasta las dos de la tarde del mismo dia, y por la escabrosidad del camino y el mal estado de nuestra caballada, se ha proporcionado la fuga el Chacho, pero quedando completamente deshecho.

Los Comandantes Barro, Castro y demas oficiales se han portado con energía y actividad en el cumplimiento de sus deberes.—Por nuestra parte solo hay de falta un porta, un sargento y dos soldados de caballeria.

Estos dispersos se incorporaron despues conduciendo cuatro prisioneros.

Dios guarde á V. S.

Meliton Córdoba.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

[...]das desaparecia, sonreian sus lábios cuando se acercaron la una á la otra parecian las mayores amigas del mundo.

Se dieron las manos y se las estrecharon.

—Perdonad, señora, dijo Julia, si no os he atendido como debiera, pero estoy turbada, distraida: no sé lo que me sucede: ciertamente que ya me he casado con el vizconde por amor, como vos os casaistes con mi hermano, pero el paso que dá al casarse una mujer es demasiado grave para que no la asalte ningun temor....

—Teneis razon, dijo Luisa Isabel: lo mismo que os acontece á vos me aconteció á mi cuando me casé, lo que no impide que sea muy feliz, y que por conservar mi felicidad me interesa mucho por la vida de vuestro hermano. Qué seria de mi sin él!

—Estas palabras en la boca de Luisa Isabel en aquellos momentos, eran horribles, porque sabia demasiado que era viuda.

—Oh! mi hermano os ama mas que á su vida, señora, y lo mereceis: Pero permitidme que me disculpe con vos de un olvido: sois mi madrina y no os he agasajado. Quereis venir conmigo?

Luisa Isabel asida de la mano de Julia la siguió:

Llevóla este á un pequeño y lindisimo retrete donde habia una mesa servida con refrescos y confituras,

Nadie habia en aquel retrete:

—Tomad algo por amor mio, dijo Julia,

Luisa Isabel lo temió todo; pero era altiva y no quiso parecer cobarde á su enemiga.

A mas de esto, Julia le quitó toda recelo, tomando un dulce, partiéndole y dandole la mitad,

Luisa Isabel tomó aquella mitad y la comio: notó que tenia un sabor desagradable, pero Julia habia comido tambien.

No sabia Luisa Isabel que la mitad de aquel dulce, la mitad que ella habia comido estaba preparada con ciertos polvos, y que la otro mitad que habia comido Julia no lo estaba.

Sin embargo, aquellos polvos no eran un veneno, sino un narcótico fuertisimo, un narcótico especial que tenia la cualidad de sumergir á quien lo tomaba en un sonambulismo voluptuoso, de colocarle en una especie de vida escepcional, en que el dormido podia hablar, contestar, aparecer en una palabra despierto á los ojos de los demas: eran aquellos polvos una de aquellas pósimas que entonces se llamaban hechizos, y q' no eran otra cosa que poderosos escitantes del sistema nervioso.

Estos polvos habian costado una gran suma á Julia, y voy á decirte porque Julia habia procurado poner en un estado escepcional fuera de razon á Luisa Isabel.

Queria vengarse de ella que habia querido infamarla, presentándola deshonrada ante la sociedad: queria que todos la conociesen como adúltera, y al mismo tiempo queria desembarazarse divorciándose de él, apenas casada, por razon de adulterio del vizconde.

El vizconde la habia impuesto condiciones la habia obligado á casarce con él, á trueque de la declaracion del Santo Oficio, que la declaraba hija lejítima de los que no eran sus padres; el vizconde, despues de los desposorios, habia cometido la imprudencia creyéndose ya seguro, de entregar aquel testimonio irreprochable por la autoridad del tribunal que la habia librado á Julia: en el momento en qun Julia poseyó aquel documonto, se consideró libre, y su posicion de ejercer una venganza contra el vizconde y contra Luisa Isabel. Venganzas escitadas por distinta causa, pero que debia efectuarse sirviendola de instrumento para sus dos enemigas el uno de otro.

—Pero esto es repugnante, Julia y Luisa Isabel se habian olvidado de todo: cometian crimenes horribles, dijo Luisa.

—No sabes hasta que punto arrastran á una mujer el odio y la vanidad ofendida: aquellas dos mujeres necesitaban despedazarse, deshonrarse, herirse en el alma, Julia obraba por odio y por conveniencia. Queria deshonrar á su enemiga, y librarse para siempre por medio de un divorcio del vizconde: Luisa obraba tambien por odio y por conveniencia: queria matar á Julia y que el vizconde quedase viudo; ella habia empezado por procurar quedarse viuda, y lo habia conseguido; es cierto que se espuso á que en vez de matar el vizconde á Gutierre, Gutierre matase al vizconde, pero en todo caso habria conseguido que Julia no lograse su amor, porque Luisa Isabel creia á Julia enamorada del vizconde, que ya que este no pudiera ser suya, no pudiera tampoco serlo de la otra.

Las dos cuñadas, disimulando su ódio, hablaron alegremente algunos segundos, y al fin fueron á salir.

—Oh Dios mio! dijo Luisa Isabel deteniéndose junto á la puerta del retrete; ¿qué he hecho yo del pañuelo?

—Vuestro pañuelo, hermana? dijo Julia.

Si, un pañuelo que sentiria perder, dijo Luisa Isabel, porque le habia traido con el objeto de que fuese mi regalo de boda para vos; un magnífico, pañuelo hermana, que es una joya, segun está de bien bordado; como que en bordarlo han invertido dos mujeres seis meses, y ha costado un caudal.

—Le traias, hermana.

—Si por cierto, y le habia usado esta noche, porque habia creido que usado por mi, tendria mas precio para vos.

—Oh! pues aqui está, dijo Julia viéndolo sobre un ángulo de la mesa, donde estaba servido el refresco,

—Oh! pues me alegro: guardadlo hermana, guardadlo, puesto que para vos le traia.

—Pero y vos?

—He traido otro, para cuando vos aceptaseis ese.

—Ah! pues gracias, muchas gracias, hermana, dijo Julia conservando el pañuelo.

Pero una alegria terrible, cruel pero imperceptible, momentánea, pasó por los ojos de Luisa Isabel, al ver el pañuelo en la manos de Julia,

Salieron juntas del gabinete, y siempre asidas de las manos.

—Antes de volver á la sala, dijo Julia, quisiera hermana, que vieseis mi cámara nupcial, para que me digais si os parece hermosa y rica.

—Veámosla, pues, hermana, será como dispuesta por vos.

—Venid por aqui.

Atravesaron un corredor y Julia abrió una puerta.

Entraron en un magnífico dormitorio.

Tapicerias, colgaduras, lecho, mueblaje, todo era bellísimo: flores en búcaros embalsamaban el aire: pájaros encerrados en jaulas doradas cantaban.

—Es estraño, dijo Luisa Isabel, apoyándose en una pilastra del lecho, al que se habia acercado: tengo sueño.

Julia miró profundamente á Luisa Isabel,

Sus ojos estaban entumesidos, cargados.

—Pues dormid, hermana, dormid, dijo Julia.

—Dormid! no! que disparate! esto pasará.

Pero los ojos de Luisa Isabel, se cargaban mas y mas.

—Que haceis? dijo Luisa.

—Os desnudo: dijo Julia, desnudando en efecto á Luisa.

—Pero estais loca, dijo Luisa Isabel, pudiendo ya apenas pronunciar estas palabras.

—Vos ocupareis mi lugar, dijo Julia, desnudando apresuradamente á Luisa Isabel, que no podia valerse, y que cayó al fin adormecida en el lecho.

Julia acabó de desnudarla, la levantó haciendo un poderoso esfuerzo y la dejó en el lecho: luego apagó las luces del dormitorio y salió.

Al dirijirse al salon, su cabeza perdida, su boca estaba orlada de una leve espuma amarga y pegajosa: Julia se limpió la boca con el pañuelo que la habia dado Luisa Isabel,

Los crímenes de aquellas dos mujeres estaban á punto de consumarse.

Al limpiarse la boca Julia notó que el pañuelo olia de una manera deliciosa, y de una manera irreflexiva, porque no se encontraba en situacion de reparar en nada, olió una y otra vez el pañuelo.

Llegó al fin al salon, y buscó con la vista á don Baltasar.

No le vió.

Preguntó per él, y le contestaron que estaba en una habitacion inmediata.

Julia mandó que lo llamaran.

Don Baltasar, para echar fuera de si la terrible impresion que le habia causado la muerte de Gutierre, bebia con sus amigos como un desesperado.

Cuando se presentó á Julia estaba casi ébrio.

—Oh! pues me alegro, dijo para si Julia: asi le engañaré mejor.

Y le habló algunas palabras sonriendo al oido

Despues, asido de la mano, le llevó consigo al mismo gabinete donde habia llevado antes á Luisa Isabel, y le hizo comer un dulce.

LXXXVIII.

Poco despues Julia estaba en los salones hablando con todos, sonriendo con todos, y oliendo fatalmente y con suma frecuencia el pañuelo que le habia dado Luisa Isabel.

Julia estaba impaciente.

El vizconde de Rudaguas tardaba.

Tardábala á ella en deshonrar á Luisa Isabel.

—Deshonrarla! dijo Luisa.

—Si, deshonrarla presentandola á la vista de todos sus convidados entre los brazos del vizconde. Para que el vizconde se engañase tomando á Luisa Isabel por Julia, esto contaba con el efecto de los polvos de que se habia provisto, que ya habia dado á Luisa Isabel y que procurarian un sonambulismo estraño.

Don Baltasar se presentó al fin casi ébrio.

—Tengo la dicha de que me hayais llamado, señora dijo el vizconde estremeciendose de deseo, escitado por la belleza de Julia, que resplandecia, por el doble efecto de la escitacion de la venganza sobre Luisa Isabel, y del veneno que corroia lentamente sus entrañas, y que aspiraba sin cesar en el pañuelo que le habia dado Luisa Isabel.

—Si, si señor, y esposo mio, dijo tiernamente Julia me abandonais.

—Abandonaros yo!

—Os vais con vuestros amigos.

—A entretener mi impaciencia.

—Seguidme, seguid, amado señor mio. dijo Julia, quiero pasar algun tiempo hablando á solas con vos: todas estas gentes me fastidian.

—Pues hay mas que despedirlas.

—No lo mirarian bien:

—Teneis razon, hay que cumplir con el mundo.

Y Julia arrastraba consigo á don Baltasar fuera de los salones.

Y el vizconde, dominado por el recuerdo vivo y punsador de la reciente muerte de Gutierre, á quien, es necesario decirlo, no habia matado en duelo, sino traidoramente por la espalda, y por el vapor del vino y por la hermosura.

Julia le llevó al mismo retrete donde habia llevado antes á Luisa Isabel y en el que habia servido refrescos y confituras.

—Quiero que vos antes que nadie tomeis de aqui lo que yo os dé, dijo Julia, ofreciendo al vizconde un dulce que habia buscado en un plato con la vista.

Aquel dulce estaba preparado con los mismos polvos que habia sido preparado el dulce del chaval comió parte Luisa Isabel.

Don Baltasar absorto en la contemplacion de la belleza de Julia, comió maquinalmente aquel dulce.

—Luego asió á Julia y quiso abrazarla.

Julia le rechazó dulcemente obeciendo á un impulso involuntario.

Aborrecia al vizconde desde el momento en que obligada por su situacion, para pagarle el haberla librado del sambenito se le habia ofrecido por esposa.

Pero asió al vizconde por la mano y le arrastro consigo hasta una puerta cerrada, delante de la cual se detuvo.

—Esperad, esperad, aqui esposo mio, dijo Julia abriendo aquella puerta.

—Y para que esperar?

—Esta es nuestra cámara nupcial, y quiero que veais si os parece hermosa. Pero puede haber en ella alguna criada. Esperad á que yo entre.

Y entró,

Poco despues la puerta volvió á abrirse, y la dulce vos de Julia dijo:

—Entrad, señor, entrad

El vizconde entró.

Apenas entró, sintió que la puerta por donde habia entrado se cerraba con llave,

Busco á tientas á Julia porque el aposento estaba á oscura, pero no la encontró.

La llamo, á Julia no le contestó.

Sintió unas leves pisadas, y luego otra llave que rechinaba en la otra cerradura.

Luego nada,

Julia habia salido de allí por una puerta opuesta, dejando encerrado al vizconde,

LXXXIX.

Y volvió á los salones.

En sus manos no se veia ya el pañuelo.

Se le habia perdido sin duda.

Pero en sus ojos brillaban un fuego fosforescente y su sed crecia, y crecia la leve espuma pegajosa que orlaban sus labios.

Los que la hablaban la miraban con estrañeza, porque habia llegado á hacerse reparable el estado de Julia.

Sus mejillas encendidas, su respiracion fatigosa, y aquel mirar ardiente, insensato, amenazador.

Y lo convulso de sus labios y de sus manos.

Pasaba el tiempo.

A cortos intérvalos, aunque Julia estuviese hablando con alguna persona, se detenia; su cabeza tomaba una actitud de atencion como si pretendiera escuchar algo lejano, y luego decia con un acento singular.

Montevideo.

De nuestro corresponsal.

Noviembre 17 de 1863.

Hay tantos asuntos que llaman la atencion, y se cuentan tantas cosas, que se queda uno confundido, y no atina que es lo que hay en sustancia.

Empezando con lo principal, le diré que Flores se ha interpuesto entre el ejército de Medina y la Capital; ahora, si á esto han precedido guerrillas ó una derrota de la vanguardia de Medina ó de la fuerza que conducia Burgueño para reunirse á Medina, ó de un cuerpo que vino de Cerro Largo con Moyano, no le sabré decir con certeza, porque oficialmente nada se publica, y llegando chasques y guardándose silencio, todo se vuelve conjeturas, y desde que no hay nada favorable para el Gobierno unos suponen y otros dan por cierto que hay derrotas. Se puede asegurar q' Flores tiene 3000 hombres perfectamente montados y con 5000 caballos gordos de reserva, y 400 y tantos infantes; que la tropa está bien disciplinada y es muy subordinada.

El verdugo Medina al contrario, ni mantiene disciplina ni hay subordinacion—y la desercion es numerosa. Hay pues diversas opiniones, inclinándose unos á suponer que el ejército de Medina de por si se disolverá, sin que sea necesario darle batalla, y otros que no pasarán muchos dias sin que se dé. Dicen que Medina está insufrible, viejo, chocho y alunado, aburriendo á todos los que tienen que ver con él, que Lamas que marchó ha regresado y que Burgueño y otros gefes se hallan por el Cerrito.

Hoy llegó el «Villa del Salto» y á su bordo el Coronel Lenguas y Comandante Villasboas; mucho dá que hablar la llegada de estos dos gefes militares, Olid se halla tambien aqui—y hoy ha habido reunion de varios gefes de los exaltados; se supone para tramar algo contra el Presidente Berro con cuya marcha no se hallan conformes. Puede decirse que esto es un Babel—no se entienden.

Llegó ayer el «Libertad», no se permitia desembarcará nadie y nada hasta las 11 de la mañana, con escepcion de Juancito Gowland que tiene privilegio aparte, y cuyas idas y venidas se fundan en algo; es de los exaltados, y cuidado con él. Ayer desembarcó en el acto de fondear el vapor porque era portador de pliegos de D. Andres Lamas para este Gobierno

Se dijo despues que Lamas aconsejaba al Gobierno á devolver inmediatamente los hombres apresados en la isla argentina del Guazú—que la indignacion en Buenos Aires llegaba á tal estremo que el Gobierno se veria obligado á proceder á actos de hostilidad etc. etc..—Algo de esto habrá habido, pues al poco rato el Gobierno mandó trasbordar á bordo de un pailebot que habia fletado, la jente apresada en la isla, y como el viento era contrario el vapor *General Artigas* lo remolcó fuera del puerto y lo largó.

El viento refrescaba, era pampero, y á la tarde el pailebot volvió de arribada. Hoy el *Artigas* ha vuelto á tomarle de remolque, y dicen que baró por la punta del Espinillo, los blancos desearian que las olas se tragasen al pailebot, y los mashorqueros estan furiosos por que se han argado á estos emigrados.

El Banco Mauá está salvado! el que lo dude lea la *Reforma* de hoy, el magnánimo Sr. Soto cuñado de Calvo, le manda las escrituras de dos casas de su propiedad para que disponga de ellas. Se puede tener lástima de Mauá cuando un *Soto* se atreve hacer tal indicacion—ofrecer un valor de 12 ó 15 mil pesos al Banco Mauá para sacarle de apuros, que miseria!

Hasta mañana.

Adios.

Estados-Unidos.

Correspondencia directa.

(*Conclusion.*)

New-York, 24 de Setiembre.

Con tal que el general Rosecrans pueda mantenerse en la posicion fortificada de Chattanooga, hasta que se verifique la incorporacion de Burnside, la pequeña ventaja que ha conseguido Bragg no le será de ningun provecho. Algunos son de parecer que Meade se aprovechará de la disminucion de las fuerzas de Lee para atacarle; lo que se sabe de cierto es que Meade está preparando alguna operacion en grande escala, y sus trasportes están cargando en Alejandria.

Los rebeldes aun ocupan la línea del Rapidan, y parece muy probable que si no se retira el ejército de Lee, Meade lo atacará; pues no puede emprender una campaña mas lejana, mientras el ejército de Lee conserva una posicion desde donde pueda poner en peligro la capital de la Union. Ya ha tenido la caballeria del general Meade varios encuentros con los cuerpos del ejército de Lee comandados por Stewart y Ewell, y los han obligado á atravesar el Rapidan; pero no han podido seguirlos al traves de dicho rio; capturaron en Leasanton unos 100 prisioneros y tres piezas de artilleria.

Las fuerzas que se enviaron á Tejas han empezado sus operaciones, habiéndose dividido en tres columnas; se sabe q' los rebeldes habian fortificado Sabine Pass, y que se preparaban á resistir la invasion.

Se ha hablado en estos dias de una alianza de nuestro gobierno con el Ruso, y la aparicion de 5 buques de la armada rusa, parece confirmar este aserto, pronto sabremos lo que hay de positivo. Han recibido la mas cordial recepcion los oficiales de los buques rusos, y la prensa de esta ciudad ha recomendado se les trate con toda cordialidad. Vienen estos buques al mando del almirante Losofski.

Tenemos la noticia de haber sido nombrado el Vice-presidente Stephens de los confederados, ministro plenipotenciario cerca del gobierno frances. Se teme que este paso de los rebeldes apure el reconocimiento del Sur, y es sabido que nuestro gobierno considerará semejante proceder como equivalente á una declaracion de guerra.

Se sabe que las fuerzas nacionales se estan ocupando de una empresa militar sobre la linea del ferro-carril de Baltimore y Ohio; poro aun se ignora cual sea el objeto que se propone el gobierno.

Como ya lo habia anunciado, la matanza de Lalorence ha provocado grande indignacion en los ánimos de los habitantes del Estado de Kansas, y el célebre «Jim Lane», senador y general, que organizaba una fuerza de voluntarios para invadir los condados limitrofes del Estado de Missouri, ha pronunciado un discurso en que ha proferido las siguientes palabras:—«Repito aquí lo que ya he dicho, que para nuestra propia conservacion, exterminaremos todos los habitantes de la primera hilera de los condados de Missouri y si eso no nos pone á salvo exterminaremos los habitantes de la segunda hilera de condados, y en seguida los de la tercera y cuarta y asi en adelante si fuere necesario, hasta tanto que nos aseguremos. Os diré lo que deseo ver, quiero ver devastado cada palmo de terreno en los condados de Jackson, Cass, y Bates, deseo verlo todo presa de las llamas.» Estas palabras pronunciadas por un hombre tan influyente como Lane, demuestran hasta que estremo pueden ser las malas pasiones de los hombres despertadas por el terrible azote de la guerra civil.

NOTICIAS DIVERSAS.

Estado Oriental.

Los diarios de Montevideo que hemos recibido hasta el mártes, nos proporcionan pocas noticias sobre los sucesos del Estado vecino.

De la campaña no publican los diarios mas que las vagas noticias que siguen:

De campaña—Nada de particular ocurria en campaña segun las noticias recibidas ayer.

Flores despues de haber repasado el Arroyo Grande por el paso Hondo, se conservaba gambeteando á distancia muy corta del Rio Negro.

Algunas guerrillas del General Medina habian arrollado otras tantas de anarquistas tomándoles algunos heridos y haciéndoles varios muertos.

Hoy indudablemente tendremos noticias de alguna importancia.

Un hecho de armas se espera por momentos.

Guadalupe Noviembre 16 de 1863, á las diez de la mañana.

Mi estimado amigo:

Esta madrugada estaban los ejércitos á la vista, porque ayer lo estaban. segun lo dice una carta que ha recibido el Coronel Barrios, así es que esperamos de un momento á otro la batalla. El traidor tiene como 2,000 hombres; pero se lo lleva el diablo, y dice que espera al Jeneral Medina.

El Jeneral Lamas debe á esta hora estar incorporado. La division de Moyano de mas de quinientos hombres se incorporó ayer.

Esto es lo mas moderno: aqui estamos en guardia para verlos venir.

Suyo affmo.

N. N.

Se asegura que el salvage tiene como 200 hombres infantes; ha reunido el número que queda dicho porque no ha dejado un hombre en sus correrias que echarán á perder á los que son regulares.

Ultimas noticias.

Segun los chasques llegados del Ejército el vandalo Flores, ha temido batirse con el General Medina y hurtándole la vuelta, se cree que se dirija rápidamente sobre la capital para hacer ostentacion de....sus caballos gordos ó repase el Rio Negro.

El General Medina le sigue la pista y ya sea que repase el Rio Negro ó se dirija como se cree á la Capital pronto le alcanzará.

Entretanto la prudencia aconseja que todos los patriotas redoblen de vijilancia y esten en sus puestos mientras se acerca el dia del escarmiento.

El Ministerio ha tomado todas las medidas necesarias para garantir el departamento de la Capital. Flores viene buscando su tumba.»

—El empréstito Mauá fué sancionado por la cámara de Senadores, de manera que ya es ley para el gobierno blanco.

—Como ya se sabia aqui, los emigrados orientales que fueron tomados en una isla argentina por Lucas Moreno, han sido enviados á esta para ponerlos á la disposicion del Gobierno Argentino—He aqui como juzga el *Comercio* este paso del gobierno de Montevideo.

En viaje.

El gobierno ha dispuesto enviar a Buenos Aires á los individuos tomados en la isla por el general Moreno, y en este momento navegan á su destino.

«Entendemos que el gobierno por su parte, hizo gracia á los detenidos en cuanto á la ofensa inferida á las leyes orientales; y que al enviarlos los pone bajo la jurisdiccion del Gobierno Argentino, por lo que ataña á las de aquel pais.

«Este es el espiritu del Gobierno al tomar esta resolucion.

«Lo respetamos: tanto mas cuanto que no somos los mas competentes para esplicarla; pero nuestro juicio es, que esos individuos han debido ser puestos en completa libertad; porque la autoridad suprema de este Estado no puede hacer la policia espontánea del gobierno de Buenos Aires.

«Los cargos que hubieran contra los individuos los gestionaria el Gobierno Argentino ante los tribunales del pais, desde que tampoco existe un tratado de extradicion para radicar el juicio bajo su jurisdiccion.

«Por otra parte, les individuos venidos en el *Treinta y Tres*, no han sido forzados desde que han podido como sus demas compañeros quedar en la isla; y no podrian ser jamás objeto de reclamacion desde que, rendidos al General Moreno se acogian á su benevolencia.

«Este es nuestro modo de ver: salvo otras razones que no están á nuestro alcance.»

Paquetes al Uruguay.

Los empresarios de los vapores que con bandera argentina hacen la carrera del Uruguay, han tomado una determinacion que nosotros ya previmos, en vista del decreto del gobierno de Montevideo suspendiendo á esos vapores los privilejios de paquetes que antes tenian acordados.

Desde aqui en adelante, no tocarán en los puertos de la costa oriental del Uruguay, y si solo en los de la costa Argentina, que son Gualeguaychú, Concepcion y Concordia—el *T. Marítimo* de Montevideo anuncia así esta determinacion de los Agentes del vapor *Salto*.

El vapor Argentino Salto—Por el aviso que publicamos de la Agencia, se ve que este vapor cambia su carrera saliendo de este puerto para el de Buenos Aires y demas argentinos del Uruguay, suprimiendo las escalas de Nueva-Palmira, Fray-Bentos, Paysandú y su llegada hasta el Salto.

«Para mejor intelijencia del comercio prevenimos que los puertos á donde tocará son, Buenos Aires, Gualeguaychú en combinacion con el vapor que hace la carrera de frente á Fray-Bentos, Concepcion y Concordia.

«Tenemos entendido que desde el próximo viaje este vapor hará dos viages por semana desde el puerto de Buenos Aires á la Concordia, tocando puramente en los puertos argentinos arriba indicados.»

Los agentes del *Salto* han hecho bien en tomar esta medida; ahora solo les aconsejariamos que solicitasen del Gobierno que pusiese un oficial de marina abordo de los vapores, y que pidiese para estos los privilegios de buques de guerra, mientras dure la guerra en el Estado Oriental; pues de otro modo á cada momento se verán á ver espuestos á las visitas y detenciones del Gobierno blanco, como ya ha sucedido con el *Libertad* segun se ve por estas lineas que tomamos del *Pais* de Montevideo.

Revisacion de los paquetes.

«El sábado se ha resuelto que todo paquete que entre á nuestro puerto procedente de Buenos Aires y el Uruguay sea revisado con la debida escrupulosidad.

«Ayer, por primera, se hizo efectiva esta resolucion, y fué debido á esto que los pasageros que condujo el *Libertad* bajaron algo mas tarde que de costumbre.

«Esta medida es incómoda es verdad, pero las actuales circunstancias la reclaman.

«La Policia del puerto, hace tiempo que á nuestro entender debió haber establecido esa vigilancia, tanto mas cuanto que ya es conocida la causa á que pertenecen ciertos vecinos.»

Por esto ya se puede juzgar de lo que harán en adelante.

San Juan.

Libre de la invasion del Chacho, aquella Provincia quedaba tranquila y restableciéndose de los quebrantos que le ha causado la montonera.

Seguian los trabajos de mejoras materiales en San Juan, y los Departamentos de campaña.

De las minas hay buenas noticias; véanse las que dá el «Zonda.»

Rico alcance—El Sr. Injeniero de minas D. Joaquin Godoy, anuncia en carta últimamente venida del Tontal, un nuevo y rico alcance en semi-barra que se ha hecho en la mina «Señorita.» Podemos felicitarnos por esta clara muestra de la innegable riqueza de nuestros minerales, pues es sabido que cuando en un punto de una veta se manifiesta la riqueza, toda su corrida participa casi siempre de ella, dando importancia á todas las vetas inmediatas que encuentran el mismo panizo.

El Sr. Godoy afirma tambien que el mineral del Castaño es una gran cosa.

Esta es la carta á que nos referimos:

Carta del Sr. Godoy.

«La mina *Señorita* ha hecho un nuevo «alcance; que el metal es bastante rico «con plata nativa, cloruros y sulfuros de «plata. Todos estos accidentes nos prue«va que el mineral es bastante bueno y «que solo falta trabajarle sus minas para hacerlo rico».

Mas.

Otra carta de D. Esteban Marsowazki dice:

«Me figuro que su nota habrá hecho «buen efecto en el pueblo, pero mas hará «aun cuando llegue la noticia del nuevo «alcance que ha hecho anteayer la mina «*Señorita* en plata blanca riquisima, y no «clavitos sino clavones.»

Mendoza.

En esta provincia ha concluido ya la crisis gubernativa, el Sr. D. Carlos Gonzalez fué electo gobernador de Mendoza, y ya se habia recibido del cargo.

Esta eleccion fué bien recibida, y se esperaba que la calma volviese á aquella sociedad despues de las agitaciones porque ha pasado en estos últimos tiempos.

Por lo demas, nada de nuevo encontramos en el *Contitucional* diario que se publica en aquella ciudad.

San Luis.

Tenemos periódicos de allí hasta el 5 del corriente.

Nada de nuevo; el general Paunero que se hallaba en San Luis, habia dispuesto la salida de algunas fuerzas en persecucion de las montoneras de la Rioja, las que ya habian tomado varios de los fujitivos de la accion de Caucete.

Santa Fé.

Tenemos periódicos de la capital hasta el 12, y del Rosario hasta el 17 del corriente.

En toda la provincia reinaba completa tranquilidad.

La «Situacion» periódico de Santa Fé se ocupa especialmente en promover los intereses materiales de aquella provincia: va en buen camino.

En la capital se mejoraba el edificio del Colejio, la antigua aduana en que se halla alojada la Legion Militar, y se prosigue con la obra del puerto. Ademas se pensaba fundar una casa de correccion para mujeres.

Para que se juzgue de la transformacion porque pasa la ciudad de Santa Fé, trascribimos lo siguiente de la «Situacion»:

«La obra de las veredas del centro de la plaza se ha principiado ya.

«Todo el espacio de las calles de árboles que tiene seis varas de ancho, vamos á tenerlas muy prontamente muy bien embaldozadas.

«Con esta nueva obra, nuestra hermosa y espaciosa plaza va á quedar inmejorable.

«El progreso y adelanto nos invade por todas partes.

«Nuestro ilustrado y honrado Gobierno se ha puesto á la cabeza de este movimiento regenerador, y el pueblo lo sigue con admirable entusiasmo.—Son innumerables las casas que se están edificando, como tambien las que están para principiar á construirse.—Los hornos de ladrillo ya no dan abasto.

«Santa Fé ha vuelto de su letargo: las ideas de empresas y adelanto se han apoderado de todos los ánimos.

«La politica ha quedado reducida á las trastiendas de los pulperos en las horas de la siesta, y estas ya no son tan patriar, cales como antes: en vez de cuatro horas se duermen solo dos y eso no todos.

«Estos adelantos, tanto en lo moral como en lo material, es debido únicamente á la nueva y feliz situacion que atravesamos.»

El gobierno habia convocado á sesiones estraordinarias á la Cámara de Representante; he aqui el decreto de convocatoria:

Santa Fé, Noviembre 11 de 1863.

En uso de la atribucion que acuerda al P. E. el art. 63 inciso 7 ° de la constitucion provincial reformada.

El Gobierno de la Provincia—

Acuerda y decreta.

Art. 1. ° Convócase á sesiones extraordinarias para el 13 del corriente á la Cámara de Representantes de la Provincia, á objeto de recabar autorizacion para enagenar el antiguo edificio de la Gefatura Politica del Rosario, para dar concesiones de tierras fiscales en las colonias que hoy existen, á los inmigrantes que estan llegando continuamente en solicitud de ellas; para que considere los dos contratos de Bancos que ha celebrado el Gobierno; y para la consideracion de algunos otros asuntos que el P. E. designará oportunamente.

2. ° Comuniquese, publiquese y dése al R. O.

Cullen.

Gerónimo L. del Barco.

Navegacion del Salado.

En el paquete inglés ha llegado el señor Kock ingeniero hidráulico para la compañía de navegacion del rio Salado al norte.

De Santa Fé dicen que, el Sr. Rams provisto de fondos y de los útiles necesarios, iba á partir para la provincia de Santiago, á fin de dar principio á los trabajos de una parte de la canalizacion del rio, que es el único obstáculo para su navegacion.

Deseamos que el perseverante é infatigable Sr. Rams consiga al fin un resultado favorable á sus laboriosos trabajos.

Legion militar.

Ultimamente llegaron á Santa Fé treinta y tantos soldados para ese cuerpo, y se esperaban otros mas.

La prensa de aquella ciudad, no se cansa en elojiar al comandante Charlone por la diciplina y moralidad que ha establecido en la Legion.

El Chacho.

Por las comunicaciones que publicamos en otro lugar, se verá la activa persecucion que hacen las fuerzas del Coronel Arredondo á los restos del Chacho que se escaparon en la derrota de Caucete, y que huyen á todo escape por las escabrosidades de los Llanos.

La esterminacion de las hordas del Chacho es cuestion de actividad y de fatigas, pues hay que perseguir á bandas de montoneros en una estension inmensa, casi toda desierta y falta de agua. Basta leer lo que dice el Coronel Arredondo en sus comunicaciones para juzgar de las penurias que pasan nuestros bravos soldados en la Rioja.

Antes de concluir con el Chacho, pasará aun algun tiempo, por las causas que hemos indicado, pero batido como está y reducido á corretear por los montes de los Llanos, tarde ó temprado ha de caer en poder de nuestras fuerzas, ó tendrá q' salir fuera de la República.

Entretanto, conste que las esperanzas q' fundaban los federales en la gran reaccion del Chacho, vienen completamente al suelo. Griten Carriego y Calvo lo que quieran sobre la importancia de las fuerzas del Chacho, ya son bandas de ladrones y nada mas.

A esto ha venido á quedar reducida la santa causa de la federacion.

Paraná.

Los dos diarios federales que recibimos llegan hasta el 14.

Carriego en su locura ya delira, ve reacciones por todas partes contra el gobierno nacional, y da gran importancia á las quijotadas de los Navarritos, Beron y demas federalotes que andan arrastrando el poncho por las pulperias de Entre Rios. ¡Si se habrá creido este loco que alguno se asusta ó siquiera se acuerda de esos haraganes!

Carriego.

Segun lo anuncia el mismo en su periodico, ha resultado electo diputado por el departamento del Paraná para la lejislatura de Entre Rios.

Ya pueden prepararse los honorables diputados de esa provincia á oir locuras.

La seca.

No somos solos que clamamos por agua nuestros vecinos de Montevideo están peor que nosotros. No tienen agua en los aljibes, y como allí no gozan de los beneficios del agua dulce ni del cielo.

Los diarios de Montevideo se dirigen á la Junta para que remedie el mal, y procure los medios de abastecer de agua á la ciudad, que se muere de sed.

Debemos pues congratularnos, pues aunque nos hace bastante falta la lluvia, nos queda siempre nuestro magnífico rio para proveernos de agua en abundancia.

Gobernador de Entre Rios.

Parece indudable que el que reemplazará en el gobierno de la provincia de Entre Rios al general Urquiza, es el general Urdinarrain. Asi lo dice tambien Carriego.

Al dar esta noticia dice este loco que, el general Urdinarrain es de color rojo subido, como para asustar al gobierno nacional con esta eleccion.

Estamos seguros que Carriego lo dice para consolarse, pues le gusta tanto el nombramiento del Sr. Urdinarrain como un dolor de muelas.

El teniente Pereira.

Ha sido nombrado segundo comandante del Lugre *Argos*, el bravo teniente de marina D. Zacarias Pereyra.

Mil bravos al Gobierno por tan excelente nombramiento y mil felicitaciones al amigo.

Prisionero.

Ha llegado hoy en el *Pavon* en calidad de preso, un individuo titulado capitan del Chacho, y á quien se menciona como uno de los asesinos de Carlos Mayer.

Pasó inmediatamente á la cárcel pública. «*Nacional*.»

Córdoba.

De aquella provincia lo único que encontramos digno de comunicar á nuestros lectores, es el discurso que dijo el gobernador provisorio D. Roque Ferreira al prestar el juramento ante la Lejislatura, es el siguiente:

Honorables Representantes:

Elevado por vosotros á la primera magistratura de la Provincia, acabo de prestar el solemne juramento que me coloca al frente de los destinos de este Pueblo; creo, pues, oportuno este momento para daros á conocer el pensamiento principal que me prometo realizar, durante el corto periodo de mi interinato.

La esperiencia, y en confirmacion de ella los últimos acontecimientos que han tenido lugar entre nosotros, han producido en mi la conviccion de que no es posible exigir á un pueblo entero, y mucho menos á un pueblo libre y democrata, se pronuncio uniforme en sus aspiraciones y juicios politicos. No abrigo pues la pretension de ensayar nuevamente la union de los partidos que tan dividida trae esta sociedad, y por la cual se ha trabajado ya sin resultado en tantas otras ocasiones: Ese ensayo ha sido y será siempre infructuoso, sin que baste á realizar ideal tan bello, ni lo vehemente y noble del deseo, ni lo poderoso y activo del proceder que se emplee. Sin embargo, comprendo que el Gobierno no puede ni debe constituirse en partidario. Estoy convencido de lo elevado de su mision; y creo conocer los fines de su institucion: dar á las asociaciones politicas el grado de libertad que la ley les acuerda; y garantir á cada una el libre ejercicio de sus derechos, reprimiendo con robusta mano las demasias de todas, tal es la única participacion conveniente al Gobierno, de acuerdo con los de su institucion; hé aqui entonces trazada la conducta que me dispongo observar.

Trabajaré por hacer independiente la marcha del Gobierno de toda influencia estraña á su naturaleza, y colocándola en una esfera superior á la lucha, el Gobierno solo atenderá á las asociaciones politicas para garantir sus derechos y contener sus desbordes.

Por lo demas, imposible fuera ofreceros un programa administrativo completo y circunstanciado: El corto periodo que debo permanecer en el puesto á que ahora me elevais, haria irrealizable todo plan preconcebido que tratará de introducir algunas provechosas reformas en la administracion. Nada puedo, pues, ofreceros de nuevo, y por lo mismo, me veo obligado á manifestaros que me limitaré á observar nuestras anteriores prácticas administrativas, en cuanto sean ellas compatibles con la ley y con las necesidades de nuestro estado actual.

Antes de terminar, Honorables señores, debo haceros presente que á mi juicio el poder Nacional, es el único que está llamado á dar una nueva faz á los pueblos argentinos; y que sin su cooperacion bien poco debemos esperar de los poderes de Provincia que carecen de los valiosos elementos que aquel puede emplear en beneficio de todos,

Por lo mismo; robustecer ese poder, es aumentar las probabilidades de un estado mejor para cada uno de estos pueblos; razon por la cual me prometo dar á este pensamiento un lugar preferente en mi administracion, sin que esto importe decir: que sea poco celoso en mantener las prerogativas que á Córdoba corresponde como estado Federal.

Tales son, HH. RR., las miras y propósitos con que voy al Gobierno. En este alto cuanto difícil destino, creo que tengo derecho á contar con vuestra mas eficaz cooperacion, y que pudo prometerme del patriotismo de todos vosotros, que apoyando el pensamiento de hacer independientes á los poderes públicos de la accion de los partidos, vuestras resoluciones no serán retardadas segun las exigencias de estos, ni llevarán otro objeto que favorecer á los intereses comunes del pais. Solo asi habremos cumplido todos con deberes bien sagrados; solo asi nos es dado esperar mejores dias para el pueblo que nos vió nacer, y que hoy tiene librada á vosotros su suerte futura.

He dicho.

CRÓNICA LOCAL.

Fenómeno estraordinario—En una de las innumerables posesiones inglesas nació hace algunos años una criatura que no podia tener su cabeza recta, se le caia á uno y otro lado sin que pudiera oponer la menor influencia.

Cuando el niño tuvo cinco años esta rareza continuaba aun; entonces la familia llamó un médico el cual declaró que la enfermedad era incurable pero que no causaria la muerte al individuo; observó además que el cuello del muchacho iba desarrollandose muchisimo, alargandose y que era sumamente blando.

Llegado á los veinte y cinco años el jóven tenia tres cuartas de vara de pescuezo y andaba por la calle con la cabeza debajo del brazo, tal era de blando.

Cuando iba á comer tenia que suspender su cabeza porque sino no podia tragar á causa de que el pescuezo se le doblaba.

A veces se olvidaba de poner su cabeza bajo el brazo y se levantaba de prisa, entonces la cabeza caia y le llegaba casi á las rodillas. Una vez en una escalera se le enganchó la marga y le separó el brazo bajo el cual iba la cabeza; esta cayó en un escalon, él se agachó y levantó su cabeza tomandola por un bigote como quien levanta un raton por la cola.

La vereda de la calle de Chile—Hace un mes ó mas, que estamos llamando continuamente la atencion del Sr. Intendente Municipal sobre el precipicio que existe en la calle de Chile entre Chacabuco y Piedras, y sin embargo, vemos que aun no se ha hecho nada en bien de las personas que transitan esa calle y sobre todo de los vecinos que estan espuestos á romperse la crisma al menor descuido.

¿Porqué el Sr. Intendente no hace que se cumpla lo que la ley ordena?

La dueña de esas casas, es una señora demasiado rica que bien puede hacer componer esa vereda que amenaza tragar á todo infeliz que se aventure á pasar por alli despues de ocultarse el sol.

¿Nos escuchará el Sr. Intendente?

Lo veremos.

El retratista de Quilmes—Cumplimos con un deber de justicia recomendando á los vecinos de este pueblo, al inteligente artista D. Francisco Aramburu.

Hemos tenido ocasion de ver algunas obras suyas y podemos asegurar que son dignos de rivalizar con las del mejor fotógrafo de la ciudad; entre esas obras existe un cuadro con los retratos de todos los señores municipales que nada deja que desear.

Saludamos al jóven Aramburu, deseandole prosperidad y fortuna en su noble arte.

Elecciones Municipales—A pedido de muchisimos individuos indicamos la persona del Sr. D. Miguel J. Ascúenaga por la Parroquia de la Catedral al Sud.

Para ocupar el puesto de Municipal se necesita hombres de conocida honradez; en quien el pueblo deposite su confianza, personas de responsabilidad, de actividad y que dispongan del tiempo necesario al cumplimiento de lo que el pueblo les pide: estas cualidades las tiene el Sr. Ascuenaga á los ojos de todos y principalmente á los de su parroquia puesto que hablamos ahora á nombre de ellos é indicamos á este Sr. por pedido de ellos.

Los hermanos Buislay—Los acróbatas que estaban anunciados para venir á trabajar en estos dias á Colon, parece que no llegarán hasta la próxima venida del paquete.

Segun los carteles que se han repartido ya tendremos buenos espectáculos por que los hermanos Buislay son, segun se dice, artistas de primer órden.

Una reunion laudable—La otra noche tuvo lugar en casa del Sr. D Joaquin Hornos una reunion de vecinos de S. Telmo con el laudable fin de promover las reformas y composturas que deben hacerse al lindo paseo Colon.

Lo que se haya resuelto lo anunciarémos al público, pues todos deben interesarse por la mejora de ese lindo paseo.

«La Previsora Argentina»—Este es el nombre de una sociedad de seguros sobre la vida y caja de economias que acaba de establecerse en esta ciudad.

La importancia de estas sociedades es tan palpable, que poco ó nada puede decirse en su elogio,

«La Previsora» hace apenas mes y medio que está establecida, y ya cuenta con grandes cantidades en sus arcas.

Si nuestra memoria no nos es infiel, creemos haber oido decir q' desde el dia q' se inscribió en ella la primera póliza hasta la fecha, se han inscrito hasta el valor de ochenta mil patacones.

Esto hace el mas cumplido elogio de estas sociedades destinadas á formar la riqueza del pobre, y á ofrecerle tranquilidad por la garantia que prestan á sus capitales formados á fuerza de privaciones y de trabajo.

El hombre que confia su fortuna á la tierra que la oculta á las miradas avaras del ladron, ó al fondo carcomido de un viejo cofre, esteriliza su fortuna y se espone á perderla mas ó menos tarde.

¡Cuantos de esos estrangeros que vienen á estos paises á trabajar durante su juventud, para gozar en su ancianidad al lado de sus amigos ó de su familia, han derramado inutilmente su sudor!

Mas desgraciados que si murieran pobres, han bajado á la tumba con el secreto de su fortuna!

Los sacristanes que hicieron de curas en sus últimos instantes, aprovecharon el fruto de su sudor, mientras sus padres no vieron relucir en la aldea en que nacieron, el oro que sus hijos ganaron en América! Y esto cuando sus capitales estaban bajo el colchon en que murieron, que cuando la tierra los guardaba en sus entrañas al pié del árbol que plantaron sus dueños, un eterno olvido pesa sobre ellos!

Cuando se estableció en Buenos Aires el Banco de depósitos, salieron á luz, no cientos de pesos, sino millones de billetes ocultos en los baúles de los labradores y artesanos.

El capital que se oculta es como la semilla que no se planta.

El capital que comercia, que jira, que se transforma en edificios, en obras de utilidad general, es como el grano de mostaza que produce el ciento por uno.

Las cajas de ahorros libran al pobre derrochador, del peligro de gastar su capital *por tenerlo á mano*.

Las cajas de ahorros son alcancias que aumentan el número de las monedas que se echan en ellas.

Las sociedades de este género garanten á muchos el pan de su porvenir, guardando y doblando las economias de la viuda, del labrador y del jornalero.

Moralizadoras, porque acostumbran al hombre á ahorrar con provecho de su familia, están llamadas á hacer la prosperidad de muchos.

Felicitamos al Sr. Casado, secretario de «La Previsora Argentina,» por el feliz exito que he tenido tan digna corporacion.

Y felicitamos á este señor, per ser uno de los mas calorosos propagadores de estos establecimientos, que son como decian nuestros abuelos de las sedas de la China—*honra y provecho*.

Honra para sus iniciadores, provecho para los que gozan de sus ventajas,—he ahi lo que pensamos de sociedades como «La Previsora Argentina.»

A J....

....

¡Quién sabe si aquella flor
que del aire se mantiene,
por un suspiro sostiene
su fragancia y su color!
Y entre sus ojas, ¡quién sabe!
si acaso lleva escondida
del mismo que le dió vida
de la existencia la llave.
Flor de Dios privilegiada
ya que te alimenta el cielo;
¿porqué desciendes al suelo
para verte profanada?
Porque el hombre no merece
gustar el dulce perfume,
de una flor, que se presume
que por los ángeles crece.
Tu nacistes para ornar
la tersa frente divina
de hermosura peregrina
en esta orilla del mar:
Y para estar en el seno
de esas bellezas in nombre,
no para mano del hombre,
que te manche con veneno.
La Europa no te tendrá,
ni crecer puedes allí,
y es porque el aire de aqui
es mas puro que el de allá.
La América mas lozana
al soplo de Dios fecundo
en el aire tiene un mundo
que tu belleza engalana.
Mándale, pues, cariñosa
una flor por quien suspira,
verás cual absorto mira
á tus flores mariposa.
Mándale, si, y algun dia
quizás contará la historia:
¡esta flor, es la memoria
que el Sud de América envía!

P. A. L.

Indolencia—¿Por qué, preguntamos, las autoridades del pueblo de Quilmes no han tomado las medidas necesarias acerca de esos pozos de valde sin brocal que existen á dos ó tres cuadras de la plaza principal y en una de las calles tal vez mas transitables?

Hace quince dias sobre poco masó menos, una pobre criatura que jugaba en esa calle, cayó en uno de esos pozos y se ahogó inmediatamente, pues segun nos han informado, esos pozos contienen agua en abundancia, y su cuerpo no fué hallado hasta veinte y cuatro horas despues, en un estado completo de putrefaccion.

Sin embargo de esto, las autoridades han permanecido impasibles, como si esa desgracia no fuera un motivo suficiente para hacer que esos pozos sean cegados sin pérdida de tiempo.

Esperamos ser escuchados ó de lo contrario no pasará mucho tiempo sin que haya que lamentar una nueva desgracia.

No seamos, pues, tan indolentes!

El Sr. Duval—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

La muerte ha arrebatado del seno de la sociedad al respetable anciano D. Pedro Duval, estanciero de Chapalcofú á la edad sesenta años.

Hombre querido y respetado durante su vida, buen padre de familia, buen amigo y exelente ciudadano, su muerte ha sido sentida y llorada por todos los que le conocieron en vida.

Hacia algun tiempo, repetidos ataques de la enfermedad que le ha llevado á la tumba, amenazaban su vida, sobre todo desde que uno de sus hijos marchó á la última campaña, y por cuya causa fué llamado por su padre apenas quince ó veinte dias despues de la batalla de Pavon, para que le acompañara á su establecimiento donde ha espirado despues.

Acompañamos á su respetable familia en su justo dolor y hacemos votos al cielo por que sea pronto consolada de tan irreparable pérdida. *T. A.*

En el album de Paul Julien—Uno de nuestros amigos escribió en el album de este artista, las siguientes palabras:

Artista! eres un hijo del alguila del génio, que recorres el mundo buscando laureles para anidar con ellos en el templo de la inmortalidad!

Atraviesas los desiertos del mar y los desiertos de la tierra, volando siempre tras ese ideal.

Artista! recuerda en tu peregrinacion que la gloria de los hijos, debe ser tambien la gloria de los padres.

Italia se enorgullece con la gloria de Verdi; España con los triunfos de Murillo: Inglaterra con el renombre de Shakespeare.

Artista! recuerda que eres de tu patria.

Avanza, adelanta, desafia al génio, y cuando los dos se miren como dos luchadores de iguales fuerzas, vuelve á la casa de tus padres.

Cuando ese dia llegue, ya no te perteneceras.

¡Feliz aquel á quien la patria le usurpa su libertad individual!

¡Feliz de ti cuando la Francia orgullosa con tu presencia, te corte las alas que te han traido al Plata, y que van á llevarte mas allá de la Cordillera de los Andes!

En ese dia serás en tu arte, lo que Tamberlick en el suyo para la Italia; lo que la Raquel en la Trajedia para la Francia.

Tal es mi deseo oh! artista!

Piensa en la Francia, te he dicho como admirador, en vez de decirte como amigo, piensa en mi!

El egoismo no me ciega. Yo no te pido que recuerdes al grano de polvo perdido en un inmenso arenal; á ese grano de polvo que el viento de la vida lleva de aqui para alli en sus caprichosos remolinos!

Es muy justo—Siempre que el S. Gefe de Policia realiza un acto en bien del público, nosotros somos de los primeros en aplaudirlo! por esto es que ahora le tributamos un justo elojio por los esfuerzos que ha hecho y sigue haciendo para dar á los vecinos del Sud de la ciudad un paseo digno de su crecida y selecta poblacion que hasta ahora no tenia un lugar de recreo cercano.

El paseo *Colon* poético y con todos los elementos necesarios para hacer de él un paseo de primer órden, está llamado á ser el paseo predilecto de todas las personas de buen gusto.

Es justo, pues, que todos los vecinos del Sud agradezcan al Sr. Gazon, su fundador, los esfuerzos que haga para mejorar este punto.

Pero no es justo que cada quince dias vaya la banda á él: repetimos, pues, nuestro pedido al Sr. Inspector General y no dudamos que nos lo concederá en vista de su justicia: él es que veya la banda del 4. ° todos los domingos al paseo *Colon*. La gran concurrencia que asistió el pasado Domingo, las grandes mejoras que se proyectan para ese paseo y que indudablemente se realizarán y por fin la completa falta de un paseo que tienen los vecinos del Sud, teniendo los del Norte cuatro ó cinco, sus razones que nos parecen bastantes para decidir al Sr. Inspector á conceder nuestra peticion.

Es indudable, pues, que el próximo domingo tendremos música en el paseo Colon.

Preparaos, niñas—Es imposible que el Sr. Inspector deje de acceder—Los vecinos todos del Sud de Buenos Aires lo piden y esperan así.

Tierras! Tierras! Como todos saben, esta fué la esclamacion del gran Colon cuando por primera vez percibió este nuestro amado suelo: desgraciadamente los tiempos han cambiado: hoy no pronunciamos ya como el gran marino con toda la alegria de nuestra alma la palabra *tierra;* al contrario, la abominamos; tan cierto es el refran de que todo lo que abunda causa. Colon ansiaba un pedazo de tierra, nosotros anhelamos un poco de agua. Estamos, pues, en completa desacuerdo. Pero por hoy encontró la tierra, ¿Encontraremos nosotros agua?

A propósito: ¿por qué se permiten que los que derriban sus casas arrojen toda la tierra á la calle haciéndola intransitable, sobre todo en estos dias de viento?

Rogamos, pues, á las autoridades competentes prohiban ese abuso tan perjudicial para todos los transeuntes que tienen que huir de esos promontorios sopena de quedar envueltos en sus remolinos.

Uif! qué frio!—Cómo? frio en este tiempo? Ese es un sarcasmo insufrible, me direis, lectores, ¿no es verdad? Pero no es así: tenemos frio, y frio de muerte. ¿No habeis visto pasar por esas calles de Dios á ciertos jóvenes encojidos, acurrucados y como queriendo esconderse á la luz? Pues esos son los que tienen mas frio en en medio de los rigores del verano pues son....estudiantes y ya sabeis que el momento del suplicio se acerca.

Desde un mes antes del exámen empiezan á sentir frio pero solo en las estremidades; cuando faltan 20 dias sube el frio hasta las rodillas; á los 15 llega al estomago; entonces la digestion es mala, no se come ni se duerme bien; llega á los diez años y ya empieza a sentir un cierto temblor y sus pupilas se dilatan, se le empieza á erizar el pelo y en ninguna parte se hallan bien; a los cinco sus dientes comienzan á chocarse uno con otros hasta que llega el dia fatal en que las convulsiones de la agonia y el frio de la tumba se esparse por todos sus miembros.

Ya entrando en el periodo de los estremecimientos. Rogad por ellos, lectores, quien sabe si todos resistiran á la prueba!

Sucursal de carros de limpieza—La municipalidad ha procedido perfectamente bien al crear una sucursal de carros de limpieza: era una necesidad imperiosa que se sentia hacia mucho tiempo; pero no creemos que ha sido feliz en ponerla detras de la plaza de Lorea, calle de Zeballos, pues entonces pueda obligada á poner otra al norte de la ciudad. No es posible que con tan pocos carros y tan mal situados se pueda servir una ciudad que cuenta 20,000 casas de familia, tiene 1,000 manzanas pobladas y 150,000 vecinos en su municipio. La limpieza en una gran ciudad es la mas imperiosa de las necesidades y por eso esperamos que la municipalidad no la desatienda.

B.

A los Sres. curas—Les recomendamos tengan presente que la mitad del importe de lo que produzca la venta de propiedades municipales que se descubran en las parroquias, debe entregarseles á las comisiones encargadas de la construccion de templos—segun la ley de 5 de Noviembre de 1858.

Hoy existen en poder de la Comision Municipal de terrenos mas de 300 espedientes sin ser despachados y algunos tienen años de presentados. Los Sres. curas ó las comisiones deben exigir el pronto despacho para con lo que produzca concluir los templos que aun estan en construccion.

Baron de Mauá—Algo tarde hemos recibido ayer un comunicado de este señor, sobre la carta que publicó la «Tribuna.» Lo insertaremos mañana.

Fanatismo—Un hijo de Ontiveros fué tomado por una partida del coronel Arredondo.

El jefe de la partida le preguntó donde estaba el Chacho:—el jóven tomando su puñal se lo clavó en el corazon diciendo «aquí esta»—No mintio—el Chacho está en la tumba y vaga como las sombras de la noche en los desiertos.

El hecho es heroico pero su causa es brutal; matarse un hombre por que le preguntan donde esta otro, sin obligarlo, á que lo diga - muestra una gran firmeza de carácter, pero es ridiculo—cuando la causa es mala las acciones heroicas en su favor si no son criminales son ridiculas—¡Ontiveros se ha suicidado por el Chacho!

¡Vaya una ocurrencia!—las jentes si se acuerdan de tal suicida dirán «fué un tonto.»

El gran chupandino—Leyendo antes de ayer una noticia diversa del *Nacional*, donde se habla de unos insignes chupandinos, me pegué un cacheton en la nuca y dije para mi: pues señor, esta es una indirecta que no puede dirigirse á nadie sino á Julito Morisqueta. Por fortuna le hallé aquella misma tarde y con la mala intencion de darle un mal rato, le hablé de este modo:

—Verdaderamente, Julito, no se hallará en todo lo descubierto de la tierra otro animal mamífero, monodelfo y bimano que como tú haya podido á un mismo tiempo apañar juntos tantos empleos y pitanzas—Si mal no me acuerdo, sacas tu sueldillo de una ayudantia sin ayudante, pinchas tu tajadita en un Departamento, la pegas en la Cámara de Representantes, pellizcas tus cuatro reales en confeccionar noticias para no se qué periodicazo, eres cabrion nato de todo y no estoy bien seguro si los préstamos que haces los realizas al quinientos ó seiscientos por veinte!

—Por cierto, respondió el interrogado, que soy un hombre maculista para esto de corretear pesillos, y está fiebre pitanceril me inspiró en tiempos mas felices la creacion de un empleillo con gages.

—Qué me cuentas hombre, hombre feliz?

—Cómo! pues no sabes que era espulgador de mi don Pedro Ximeno, alias Malimaso?

—Me santiguo, me sobreencojo y me declaro asombrado!

—Y acabarias por ahorcarte de espanto, respondió Morisqueta, si supieras que apesar de todo esto encuentro fuerzas para tratar á cualquiera de *chupandino*.

—Pues amigo, hasta la vista! grité, calándome el capacho; dicho lo cual, enfile como una pedrada á la cigarreria del gran Salaberry, gefe nato de la Estudiantina y chistoso sin igual.

Medida anti-religiosa—Como complemento de lo que dijimos dias atras bajo el mismo epígrafe, vamos á escribir unas líneas mas.

Bella ocasion se nos presenta, puesto que estamos en el mes de Maria. Tomaremos por ejemplo, la Iglesia de San Miguel por estar con motivo de las funciones que se celebran en ella, en rigorosa vigencia la ley arbitraria que tratamos de rebatir

Llega la hora de la funcion.

Uno á veces, y otras dos vijilantes, están apostados á derecha é izquierda de la puerta principal—La impresion que causa la vista de esos esbirros en un lugar semejante, es enteramente desagradable. Intenta uno entrar en el templo, pero un *atrás* pronunciado con fuerza, capaz de romperle á uno el timpano le indica que aquel sitio no debe ser profanado por un hombre; pero se puede entrar por la sacristia; mas como por allí no queda hábil mas que la graderia del altar mayor y la puerta de la sacristia no se puede ocupar por que el Cura y el Sacristan salen y entran á cada momento y se hace imposible la asistencia á la funcion—Y los ministros del altar dicen en sus prédicas, que el hombre está corrompido, que tiene una indiferencia religiosa sin limites; y creen por un momento esos ministros que impidiéndole que entre á la Iglesia le van á moralizar, é inculcar en él las doctrinas religiosas? Error! Pues á este paso muy pronto prohibirán el subir al átrio y si nos descuidamos, ántes de mucho no podremos pasar por delante de la Iglesia, por que nos alegarán que hay funcion; y está visto que habiendo funcion el hombre debe estar muy léjos de una Iglesia, muy léjos.

No debe el Sr. Cura de San Miguel malquistarse con los de su parroquia ni con los que no sean de su parroquia. No comprende el Sr. Cura el perjuicio que está causando á la religion de cuya propagacion y conservacion integra está encargado como ministro del altar?—Para conseguir el fin que se propone busque otros medios mas adecuados, de lo contrario el hombre imposibilitado de hacer uso del derecho mas sagrado, renegará de la religion puesta que se le niega y se le impide practicarla.

Sean pues los autores de esa medida responsables de sus efectos.

Noviembre 16 de 1863.

B.

Magnificos Rambouillet—Sabemos que han sido introducidos en plaza, para los Señores Saenz Valiente y Vedia, algunos magnificos carneros de la famosa *Cabaña Imperial*, para servir de padres en la *Cabaña Oriental*, sita en San Martin, establecida recientemente por estos señores. Aun creemos que estarán por algunos dias, para poder ser examinados por los inteligentes, en la Caballeriza calle de Balcarce, inmediata á Santo Domingo.

Carreras Argentinas—Se previene á todos los que tienen caballos para anotar en las carreras que van tener lugar el 29 del corriente: que mañana viernes á las 7 1[2 de la noche se deben presentar las cartas en la forma que indica el programa, en casa del Presidente de dicha Sociedad, calle del Parque núm. 254.

Pantecoscoponorama—La empresa de la Victoria ha concluido ya sus trabajos y se prepara á dar su primera funcion.

El instrumento es muy sencillo: se reduce á una especie de camara oscura provista de un lente que deja pasar la luz que se coloreado antes en cuadros pintados en vidrio, y va á proyectarse sobre una superficie plana á quince ó veinte metros del instrumento.

La luz es prodncida por la combustion del hidrojeno en presencia del cloruro de calcio, luz muy viva y acompañada de un poder calorifico muy fuerte.

La coleccion de cuadros es buena y tomada de sucesos ó personajes modernos, entre ellos varios de nuestros hombres importantes, como lo podrán ver los asistentes á las funciones que la empresa prepara.

Antenoche varias personas invitadas á una funcion preparatoria, vieron un coleccion de estos cuadros cuya lista tenemos y no publicamos por falta de espacio.

Movimientos de vapores—El «Salto» sale hoy á las 10 de la mañana para el Uruguay, llevando solamente pasageros y correspondencia para Gualeguaychú, concepcion y Concordia.

El *Corrientes* para Bahia Blanca y Patagones sale hoy á las 12 del dia.

CRONICA ESTRANGERA

Brindis de Forey.

—Segun escriben de Méjico con fecha del 28 de agosto al *Moniteur*, el general Forey pronunció el siguiente brindis al Emperador en el banquete dado por el Ayuntamiento de aquella ciudad el dia de San Napoleon:

«Señores, al Emperador!

¡A ese principe magnánimo y generoso, cuya mirada de águila, fija siempre en los diversos puntos del globo, sabe descubrir, por lejano que esté, donde hay un padecimiento que aliviar ó un apoyo que prestar!

¡Al Emperador que sin ambicion personal ni cálculo egoista, dispuesto siempre á sostener al débil y á reconocer y proclamar los sagrados derechos de la justicia, se ha grangeado la gratitud de los pueblos en el antiguo y en el nuevo mundo!

En Crimea su voz prepotente dijo al coloso del Norte que amenazaba la independencia de Occidente: No irás mas allá.

En Italia, en Magenta y Solferino devolvió la libertad á un pueblo enervado por una larga esclavitud.

En la Siria libertó á los cristianos del Libano de los furores de enemigos implacables y fanáticos.

En la China clavó la cruz de Cristo al lado de la bandera de la Francia sobre los muros de Pekin, y de a la sombra de la primera y al abrigo tutelar de la segunda, nuestros animosos misioneros pueden predicar el Evangelio con toda seguridad, y llamar á la civilizacion esas inmensas comarcas entregadas al paganismo y á la barbarie.

Al emperador que, oyendo mas allá del Atlántico las quejas de Méjico, no pudo permanecer indiferente y envió un ejército con la mision no menos desinteresada que grande de ausiliar á este desgraciado pais á sacudir el yugo odioso que hace pesar sobre él hace medio siglo un deplorable é infructuoso ensayo de república, ensayo practicado por hombres sin virtud, sobre la cual, como Montesquieu ha dicho, está basado este gobierno.

Finalmente, al emperador que sigue con el interés y la solicitud que merece su noble empresa, la marcha de los acontecimientos providenciales que se llevan á cabo en Méjico,

¡Al emperador!

Discurso de lord Russell.

—Hé aquí el texto del pasaje del último discurso de lord John Russell relativo á la Polonia; que tan comentado ha sido por los diarios.

«La gravisimas situacion de los negocios ha ocupado con predileccion al país. Han ocurrido acontecimientos importantes desde la época relativamente breve que ocupo el puesto de secretario de los Negocios estrangeros. Hubo en primer lugar la guerra de Italia, y despues ha estallado la guerra civil en Polonia. Por mi parte estoy preparado á defender, si es necesario, la conducta seguida por el gobierno de S. M., de acuerdo con el Austria y la Francia. Pero, señores, he declarado en el Parlamento, y pienso aun lo mismo, que ni las obligaciones, ni el honor, ni el interés de Inglaterra exigen que hagamos la guerra por Polonia. (Aplausos.)

Abrigo esta opinion, y creo que seria inconveniente culpar á la Rusia cuando no estamos dispuestos á combatir por medio de la fuerza sus asertos. (¡Atencion! ¡atencion!) Sin embargo, me ha asombrado que despues de algunos meses de correspondencia, la Rusia haya adoptado la marcha que ha seguido. La particion de la Polonia fué el escándalo de Europa en el siglo pasado. (¡Atencion! Aplausos. Es el remordimiento de las tres potencias que tomaron parte en ella. (Nuevos aplausos.)

Pero con el tratado de Viena se juzgó conveniente, y las circunstáncias han justificado tal vez esta conducta, admitir como ley de las naciones la situacion actual de la Polonia, y dar una especie de sancion retrospectiva á la particion de 1772 para servirme de un término de derecho las demás potencias fueron partes accesorias despues del hecho, [¡Atencion! Risas]. El Austria y la Prusia han cumplido con las condiciones del tratado; pero no las ha cumplido la Rusia. Me parece que es una grande imprudencia por parte de la Rusia, cuando tiene la ventaja de ver perdonado su despojo por la Europa, desechar las condiciones bajo las cuales se dió esta sancion, atenerse, como lo hace en el dia, á los títulos que le confiere la particion ordinaria y á los que le dá la conquista, rechazando todas las condiciones con las cuales fueron aceptados dichos titulos por la Europa en el tratado de Viena. (Aplausos.)

¿Cuales pueden ser las consecuencias de esta manera de obrar? ¿Qué conducta observarán las diversas potencias de Europa? No creo que es conveniente discutir sobre esta cuestion, y desearia únicamente hacer notar que la Rusia no ha cumplido con las condiciones bajo las cuales le concede el tratado de Viena el reino de Polonia, y que no cumpliéndose estas condiciones, ni hasta el titulo puede ser revindicado, [Aplausos.]»

¡Opera.

Dice un diario español:

—Nuestro paisano el tenor Pagans ha sido contratado por el señor Bagier para formar parte de la compañia italiana que debe cantar en la presente temporada en los teatros de Madrid y Paris. Entre las de las cantantes hay los siguientes, conocidos tambien del público de esta capital: Las señoras Lagrange, Borgui Mamo, Gassier y Lablache, los tenores Mario y Musiani, los baritonos Guicciardi y Morelli, el bajo Bouché, y el caricato Rovere. El director de orquesta es el maestro Gastagneri, que estubo en Buenos Aires.

—En la lista de las compañias que actuaron este año en los principales teatros de Europa que publica la *Gaceta musical* y de la cual hemos tomado las anteriores noticias, encontramos para las de los teatros rusos los nombres de varios artistas ventajosamente conocidos en esta capital.

Teatro de Moscow. Primeras tiples: señoras Fricci, Laborde y Brayda-Lablache. Tenores: señores Pancani, Neri-Baraldi y Grossi, Baritono, Steller, Bajos, Gassier, Vialetti y Finocchi.

Teatro imperial de San Petersburgo. Tiples: La Barbot, la Fiorenti, la Fantini, Didiée y la Bernardi. Tenores; Tamberlick, Giuglini y Calzolari. Baritonos: Graziani, Everardi, y Meo. Bajo: Angelini. Bufo, Fioravanti.

En todas partes se cuecen habas.

Hablando de los tumultos en los ferrocarriles, dice el mismo diario:

Sin embargo, al terminar las citadas diversiones, fué tal el escesivo gentio que se agolpó á la estacion, que hubo una confusion espantosa. Esta habrá dado á conocer á la Empresa cuan indispensable es que para estos casos se establezca una entrada mas independiente de la salida de los que hay en la actualidad, y que los despachos de billetes no estén situados en el pasadizo para los viageros. Vencida la confusion y los fuertes apretones, todo el mundo creyo que habia pasado el desórden, pero no fué así para algunos, por cuanto una turba de mal intencionados se apoderó de un coche de tercera clase que la imprudencia de los mozos habia dejado sin luz, y promovió allí tal escándalo, que despues de asustar á los jóvenes que en él iban, en el wagon rompieron todos los cristales y cometieron escesos indescriptibles, hasta llegar á Gracia donde se apearon los que la formaban.

El imperio de viaje.

Hé aquí las noticias que se dán del viaje de los emperadores franceses á España.

Ayer (6 de octubre) estuvieron los emperadores de incógnito en el puerto de Pasages, en su magnifico *yateh*.

Al oscurecer saltaron á tierra, encontrandose una magnifica iluminacion improvisada, siendo recibidos por las autoridades.

Los emperadores han estado muy amables, entregando una crecida suma para los pobres de la ciudad.

Mañana iban á visitar á San Sebastian.

Banquete monstruo.

El Sr. Salamanca vá á dar una gran fiesta en su palacio de Madrid.

Sobre esto dice un diario:

Hemos oido hablar de un buffet donde podrán sentarse á un mismo tiempo dos mil personas; de un ramal de ferro-carril para conducir á los convidados, en que habrá una espedicion cada cinco minutos, de iluminaciones, en fin, de cuanto puedo hablarse en un cuento de hadas, pero que el Sr. Salamanca sabe reducir á una historia verdadera.

Alarmas en España.

—La «Epoca» publicó un articulo, en que dá á entender que hay motivos para temer que el órden se turbe en algunas de las primeras capitales de España. Las palabras de la «Epoca» no han podido menos de causar sensacion, y de servir de tema á varios periódicos para pedir esplicaciones al gobierno sobre el mayor ó menor fundamento de estos temores.

Otro diario dice:

—El lúnes se celebró en estrados públicos en Málaga la vista de la causa que se ha seguido en el juzgado de Santo Domingo por indicios de conspiracion democrática, y en la cual el promotor fiscal señor don Manuel Palomo, en un correcto discurso pidió la absolucion de los procesados presentes al acto, por no resultar méritos para el seguimiento del sumario: el abogado defensor señor don Eduardo Palanca, pidió además la indemnizacion de daños y perjuicios á sus clientes.

—Dice un diario de Cádiz que el Ayuntamiento en masa del puerto de Santa María ha sido separado por órden del Gobernador civil de aquella provincia.

Degradacion humana.

—Leemos en una carta de Londres: «No pueden ustedes formarse una idea de las atrocidades que comete semanalmente en Londres la clase mas baja de la sociedad. En la crónica judicial casi todos los dias se leen casos de ébrios que se arrojan sobre el prójimo y le muerden la nariz ó le arrancan las orejas con los dientes. Pe

á pesar de estar ya acostumbrados á esas monstruosidades, nos ha cojido de sorpresa el hecho de un individuo, por nombre Tomás Hays, que apostó que arrancaria con sus dientes, los dientes de un raton. Hizo la apuesta con un estrangero llamado Pravishi, que acababa de tener la fortuna de cojer vivo un raton monstruoso. Hays, puesto á la obra consegui en efecto estraer uno á uno los dientes del animal, pero sucedió que á lo mejor el raton le mordió la lengua y esta se hinchó de manera que le llenaba la boca y á penas le permitia respirar. Vióse obligado á abandonar la obra, y como por efecto de la enfermedad no podia trabajar, sus compañeros de fabrica abrieron una suscricion en favor suyo, suscricion que se suspendió porque Pravishi les contó lo de la apuesta. A consecuencia de esto, Hays quiso, para vengarse, asesinar á Pravishi, y asi se ha descubierto el hecho.

Percances en los ferrocarriles.

En el tren directo de Madrid, llegado á Victoria á las diez de la noche, se halló en un coche de primera clase una jóven sentada y decentemente vestida que habia dejado de existir. Se le encontraron 33 reales y algunas rosquillas y provisiones en una cestita, y un papelito que decia llamarse Rimona Gonzalez, natural de Aróintega, en aquella provincia, que vivia en Madrid con una hermana y cuñado y se dirigia á Tolosa, donde tenia otro hermano y un sobrino que la esperaban en Oazagoitia. Se dice que de Madrid salió delicada y que en Miranda la vieron ya en muy mal estado y por consiguiente su muerte ha debido ser natural.

—En uno de los coches del ferrocarril de Zaragoza, á una muger le sobrevinieron dolores de parto hallándose mas arriba de Cervera, y haciendo de comadronas algunos de los pasajeros, salió de cuidado con toda felicidad.

Resucitada.

—Segun un periodico estrangero, hace pocos dias una mujer, á la que se creia muerta, fué trasportada al hospital Blidah para ser sometida á la autopsia, ya que su enfermedad habia parecido rara á los hombres del arte. Veinte y cuatro horas despues de su muerte se le acercó un médico con el bisturi en la mano, y habia ya ensayado su primera incision, cuando de repente se levantó el cadáver dando espantosos gritos. Hoy, aquella mujer que ha podido escapar al escalpelo del operador se halla casi completamente restablecida, aunque no sueña con su acceso de letargo sin sentir un horror indescriptible. El abate Prevost, autor de «Manon Lescaut» fué menos feliz: todos sabemos que sucumbió á las heridas de una operacion de este género.

Otro resucitado.

—El dia 14 de Agosto último un vecino de Nueva Orleans, Henri Myers, fué atacado por un rayo. Cayó instantaneamente y se declaró oficialmente su muerte. Al dia siguiente, reunidos los amigos y todos los preparativos ya hechos para salir el cortejo fúnebre, se notó que el fallecido movia un brazo, despues una pierna, que abria los ojos, y que, por último, levantándose del ataud, preguntaba sonriendo lo que significaba el fúnebre aparato que veia al rededor suyo. El supuesto difunto se encuentra hoy perfectamente.

Un crimen por locura.

He aqui lo que ha sucedido en la estacion de un ferro carril de España,

Se estaba esperando el tren, cuando entró en la sala de descanso un carabinero armado, y echándose á la cara la carabina, la apuntó contra una pobre mujer que tenia un niño en brazos; esta, aunque creyó al pronto ¡que era una especie de juego para amedrantar á la criatura, un instinto de cariñoso cuidado, hizo que la abrazara, esclamando: «¿Qué va vd. hacer?» Entonces el carabinero mudó la direccion del arma y la descargó contra un capitan de un buque que en compañía de una jóven de 22 años se disponia á partir en direccion de una ermita, donde habian hecho promesa de llevar unos cirios durante la navegacion de la Habana á esta, donde habia llegado hacia unos seisdias; el infeliz fué atravesado por la bala homicida, la cual fué á dar en el pié de su desgraciada compañera, el cual le destrozó.

Lo mas estraño del caso es, que el primero que recibió el tiro, lo ha sido con tan buena suerte que se esperaba una pronta curacion, mas á la infeliz jóven, en vista del estrago que en su pié hizo la bala, fué preciso hacerle la amputacion por debajo de la pantorrilla, pero en un estado tan espasmódico que, hecha la operacion, no se presentó ni una gota de sangre, por lo cual se teme con fundado motivo por su vida. Segun su opinion pública, el horrible atentado tan solo pudo ser efecto de un vértigo, lo cual viene á confirmar la circunstancia de no conocer el agresor á los heridos, ni los heridos al agresor. Se añade que fué preso por dos guardias civiles.»

Gran incendio.

Las cartas de Constantinopla del 24 dicen que despues de los incendios de Constantinopla, Chio y Monastir, ha sido completamente destruida por el fuego la ciudad de Brusa. Faltan aun los pormenores, y se sabe únicamente que se han salvado las fàbricas de hilados de seda.

El Sultan habia prohibido fumar en los sitios públicos y hasta en los paseos, pero tuvo que revocarse esta órden á consecuencia de varias disputas con la policia.

Descubrimiento.

—Dos químicos agregados á la célebre escuela de minas de Freiberg, los señores Reich y Ritter, segun leemos en el «Journal fur practische chemie», acaban de descubrir por medio del análisis espectral, un nuevo cuerpo simple que proponen llamarlo «indium», en atencion al color indigo de la raya brillante que les ha dado camino para descubrir el nuevo elemento.

El Sur.

El *Correo de los Estados-Unidos* dice q. está autorizado para desmentir categóricamente el rumor de que Francia reconocerá próximamente el Sur.

Reo perdonado.

Dice un diario de Figueras [España.]

«Le bourreau s'en va» dijo un publicista: y asi puede decirlo hoy esta villa, si no en el mismo sentido que el publicista francés, á lo menos en el sentido verdadero, pues hace tres dias que el verdugo cruzaba por las calles de esta poblacion esperando el momento de dar muerte en garrote vil al infeliz zapatero que hará como unos cuatro meses mato á su mujer y á su suegra.

Condenado á la pena de los parricidas por el ordinario, y aprobaba la sentencia por la Audiencia, ayer le fué notificada y puesto en capilla: empeñóse el reo en pedir gracia, y el deseo de evitar á la poblacion el repugnante espectaculo que mañana habia de tener lugar, movió á algunos á secundar los deseos de aquel sobre quien habia de caer la cuchilla inexorable de la ley. Tres telegramas se espidieron al efecto por otras tantas personas; uno dirigido al conde de Reus, y en su ausencia al señor Madoz, y en ausencia de este al señor ministro de Gracia y Justicia; otro al Ilmo. Patriarca de las Indias, y otro al confesor de S. M.; estos partes se trasmitieron á las dos de la tarde del dia de ayer, y esta mañana, por otro telégrama, se ha dado órden al señor juez para que suspendiera la ejecucion de la sentencia.

Cuéntase que el reo, que oyó con cierta sangre fria el fallo definitivo, ha recibido casi con delirio la noticia por la que colige que S. M. le hace gracia de la vida.

Funeral.

En España se han celebrado últimamente por el rey Fernando VII.

Ministro espulsado.

Forey espulsó de Méjico al Ministro del Perú, por haber este escrito á Juarez.

Duelo frustrado.

No ha tenido efecto el desafio proyectado entre Mr. Scholl y Mr. Granier de Cassagnac, hijo. Mr. Scholl, como era natural, no ha querido batirse teniendo su adversario por testigo á su padre, y Mr. Granier de Cassagnac no ha querido sustituir otro.

Que balas.

Las balas incendiarias con fuegos griegos, que se están esperimentando en el bombardeo de Charleston son lanzadas por cañones Parrot de á 200, que tienen el alcance de siete millas: habia preparados 1,500 de estos proyectiles, pero no hacian el daño que se esperaba, porque ciertos inconvenientes impedian la esplosion. Al reventar estas balas que se convierten en 120 piezas de metralla mortifera, arrojan un fuego inestinguible, que arde 20 minutos y ocupa 100 pies cuadrados.

Naufragio terrible.

—Nada menos que cien personas han perdido la vida ahogadas en el naufragio de la corbeta federal de guerra que sucumbió víctima de un furioso huracan el 21 del pasado, en latitud 36. ° 19' N. longitud 74. °

Cartas de Garibaldi á los demócratas de España.

A los ciudadanos libres de Calatayud.

«Querido amigos: Estoy agradecido á las felicitaciones que me habeis dirigido, y por ello os envio una palabra de cariño.

«Emprendamos con valor la obra del cumplimiento de los destinos de la humanidad», mostrándonos todos unanimes contra los tiranos y sus sectarios que han hollado las santas máximas del Evangelio de Jesucristo.—Siempre vuestro—G. Garibaldi.

Caprera 11 de junio de 1863.—Al Sr. D. Angel Rubio, Calatayud.

A los demócratas de Vejer de Frontera.

Mis caros amigos: Acepto con gratitud vuestros votos y vuestras felicitaciones, y del fondo de mi alma conmovida de tantas pruebas de afecto, os mando un saludo.

Vivid felices para el bien de vuestra pátria y de la democracia, y contad con la amistad de vuestro—G. Garibaldi.

Caprera 11 de junio de 1863.

A los demócratas de Jumilla.

Caros amigos: Os doy las gracias por las felicitaciones que me habeis enviado y me enorgullece vuestra amistad.

El derecho y la justicia triunfarán el dia que los «demócratas de la Europa entera se hallen estrechamente unidos» por el vinculo de libertad y de fraternidad.

Aceptad un afectuoso saludo de vuestro amigo—G. Garibaldi.

Caprera 11 de junio 1863—Sr. D. Pascual Bernal Quirós.—Jumilla.

A los demócratas del Cañaveral.

Mis buenos amigos: gracias por vuestras afectuosas palabras.

Acepto con gratitud la promesa que me habeis dirigido de acompañarme en «las santas batallas de la libertad de los pueblos.»

Aceptad un salud del fondo del corazon de vuestro amigo—G. Garibaldi.

Caprera 11 de junio de 1863—Sr. D. Rafael Plasencia Regalado—Cañaveral.

SECCION OFICIAL.

Documentos nacionales.

Departamento de Hacienda,

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1863.

A la comision clasificadora de la deuda flotante

Por la ley y el decreto reglamentario que en copia autorizada tengo el honor de adjuntar, se impondrá esa comision del nuevo encargo que el Gobierno Nacional le hace, constituyendola en *Comision liquidadora de la deuda* nacional, procedente de suplementos y auxilios á los ejércitos libertadores. El gobierno espera que los Sres. de la comision no se negarán á prestar este servicio importante.

Dios guarde á la Comision ms. ñs,

RUFINO DE ELIZALDE.

Comision clasificadora de la deuda flotante.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda,

Exmo. Sr, la comision clasificadora de la deuda flotante, del estinguido Gobierno de la Confederacion, tiene el honor de acusar recibo de la nota de V. E. de esta fecha, comunicando que el Exmo. Gobierno Nacional, ha tenido á bien nombrarla tambien, «Comision liquidadora de la deuda Nacional, procedente de suplementos y auxilios á los ejércitos libertadores» con arreglo á la Ley de 13 del corriente y Decreto reglamentario de 17 del mismo, que en copia autorizada V. E. se sirve adjuntar.

Los ciudadanos que forman la Comision clasificadora tienen la satisfaccion de decir á V. E. á los fines consiguientes, que aceptan el nuevo cargo con que los honra el Exmo Gobierno Nacional.

Dios guarde á V. E.

Pedro A. Pardo—Juan Carranza —José C. Borbon.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Azul, Noviembre 6 de 1863.

Sirvanse ustedes publicar las siguientes líneas y les quedará sumamente grato.

S. S. S.

Máximo Gamboa.

—

He leido con sorpresa en el número 330 de su ilustrado periódico, en la seccion de los «Hechos Locales» un remitido firmado por una B, en el que se asegura que en el hospital militar de este punto no hay médico ni farmacéutico, que todo se halla librado al cuidado de un practicante y en estado completo de abandono, tanto que los soldados de la legion Voluntarios se niegan á entrar en él, existiendo uno solo que ha consentido en ir, pidiendo al mismo tiempo al Gobierno Nacional mande inspeccionar el servicio médico-militar de la frontera, y terminando por fin, con indicar se les aumente á los facultativos el mezquino honorario que les está asignado.

Muy mal han informado seguramente al señor B, pues el que suscribe es el facultativo encargado del hospital y desempeña las funciones de farmaceutico; hay un profesor flebotomista Don Juan Fleuri, y un gefe, el Sargento Mayor Florinda encargado de la parte económico-administrativa del establecimiento, y, sea dicho de paso, cuya asiduidad y contraccion no puede menos de alabarse.

Tampoco es cierto que los soldados voluntarios se nieguen á entrar en el hospital, y si solo existen tres ó cuatro (y no uno solo como se asegura) es porque los que tienen enfermedades ligeras se asisten en sus cuadras.

Respecto al abandono en que dice se encuentra el hospital, me libro al juicio que hayan formado el Sr. coronel Granada y los Sres. que lo acompañaban, en la visita que tuve el honor hicieran al referido hospital, pudiendo asegurar tambien, sin temor de ser desmentido, *que nunca han dejado de ser visitados diariamente* los enfermos, y que las pocas veces que he tenido algun impedimento lo ha hecho mi comprofesor Don Alejandro Brid, á quien no puedo menos de estar grato tanto por esa deferencia cuanto porque con frecuencia me presta gratuitamente su concurso en los casos que por su gravedad lo requieren. Finalmente un abandono tal no seria tolerado por el señor Gefe de la Frontera.

A pesar de todo, aplaudo la idea de mandar una Comision Científica á inspeccionar el servicio Médico Militar de la frontera, pues solo asi se harian palpables ciertas mejoras de que son susceptibles los Hospitales Militares, pues nunca llegaran á ser mas de lo que son, mientras no hayan sirvientes especiales y les alcance la mano protectora de las benéficas Hermanas de la Caridad.

Por lo que hace al aumento en los honorarios, *le agradezco finalmente su buen deseo*, porque estoy convencido de que nunca ha de satisfacerlo.

M. G.

—

Señor Redactor de «La Nacion Argentina.»

Los abajo firmados, comerciantes del Rosario y Paraná, residentes en esta ciudad, se hacen un deber en declarar, que ha sido mal informado el remitidista que en «La Tribuna» del 12 del presente asegura que las *notas* de la casa bancaria del Rosario, perteneciente á los Sres. Mauá y Ca. habian dejado de pagarse á su presentacion, pues no ha habido caso alguno ni remotamente, que se halla demorado en cambiar por metálico los billetes en circulacion, y que gozaron siempre de amplia confianza.

Federico Ortiz.

Al hacer tal manifestacion, es porque los que suscriben han sido testigos oculares en la época en que el Banco Mauá y Ca. puso en circulacion sus billetes.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1863.

Camilo Aldao—Francisco Ortiz—Mariano Rams—Mateo Carbó y Ca.—Belisario Ortiz—A. Mansilla.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metalico.

Noviembre 18—á las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	59.384
Ventas al contado primer precio.	27 $ 05 ct
Siguientes	27 $ á 27,05
Sabado 21 de Noviembre 1863..	26.90 á 27 $
Varios plazos	26,90 á 27 $
Último al contado	27$ 05 ct,

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p% á 1 y 1/8 p.% mensual.
En m/c á 7/8 á 1 p%

Banco Mauá y ca —			
Toma en metalico en cuenta corriente		á 8 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 7p%	id
Dá en metálico		á 12 p%	id
Id en moneda corriente		á 12 p%	
Banco de Londres—			
Toma en metalico en cuenta corriente		á 5 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 5 p%	id
Dá en metálico	id	á 12p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12p%	id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro ha tenido hoy una pequeña variacion en sentido de alza, pero creemos que ella será pasagera. Se han vendido.

Ps ftes. 11.664	al contado	de 27 $		á 27$ 05ct
10.400	para el 19 de Nbre.			á 27 $
23,628	id 21	id	26$ 90 ct.	á 27 $
8,000	id 30	id		á 27 $
4,200	id 31	Dbre.		á 26 $ 90ct
1,500	id 20	Enero		á 26 $ 90 ct

FRUTOS.

Se arreglaron:
800 cueros secos de Entre Rios á 40 $ pesada.
2000 id de vaca salados de matadero á 30 1/2 id,
En las plazas y depósitos:
300 cueros vacunos matadero superior de 119 á 125 $ pesada.
400 id id mezcla de 110 á 112 $ id.
800 id id campo á 108 $ id.
700 id id id á 107 $ id.
500 id id id de 105 á 106 $ id.
150 docenas lanares matadero de 195á 215 $
200 id id mestizos de 150 á 170 $ id.
300 id id mezcla de 135 á 145 $ id.
400 id id al barrer de 60 á 100 $ id
800 @ lana mestiza fina superior á 96 $ @.
1200 id id id de 92 á 95 $ id,
300 id id id id á 90 $ id.
500 id id id buena 88 $ id.
1200 id id id id de 82 á 87 $ id.
300 id id id regular á 80 $ id.
250 id id mezcla buena á 78 $ id.
800 id id id id á 76 $ id.
1200 id id id id de 70 á 75 $ id.
300 id id id regular de 66 á 68 $ id,
700 id id id id de 62 á 65 $ id.
200 id id ordinaria 50 á 55 $ id,
200 ℔ plumas de Bahia Blanca atada de indios á 46 $ ℔.

GANADOS.

170 fanegas trigo superior de 165 á 168 $ pesada.
130 id id bueno á 158 $ id.
60 id id id á 155 $ id.
120 id id regular de 145 á 150 $ id.
80 id id id id á 143 $ id.
100 id id inferior á 128 $ id.
81 id maiz á 75 $ id.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

159 carretas con:

Cueros vacunos	325
« caballares	3
« becerros y nonatos	40
« lanares, docenas	339
« corderos id	65
Cerda, @	42
Lana id	29349
Sebo id	5
Grasa id	6

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1863.

Dia 18.

81 carretas con:

Cueros vacunos	325
« caballares	80
« becerros y nonatos	127
« lanares, docenas	317
« corderos id	188
Cerda, @	34
Lana »	11951
Grasa »	20

Por el tren.

Cueros vacunos	80
Lana @	392
Trigo, fanegas	220

Y. Acevedo.

Mercado seis de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado, en el dia de la fecha.

18 carretas con los siguiente frutos—

Fanegas trigo	40
« maiz	30
Carradas leñas haces	32

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1863.

Dia 18.

20 carretas con los siguientes frutos—

Fanegas trigo	62
Maiz fanegas	48
Carradas leña, haces	12
Mazos paja espadaña	1000

Salvador Roldan.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Best hermanos, 2 arrobas tela de poncho vicuña, 5 id cotin azúl.
Wemere, 2 id arpillera.
Barbour, 2 id lienzo fino, 13 id bramante, 3 id ponchos vicuña, 1 id pañuelos algodon, 8 id zarazas.
Brune, 9 id lienzo tabla, 1 id bombasi blanco, 3 id zarazas.
Best hs, 1 id mantas pampas.
Blaquier, 3 id sombreros paja.
Carlisle, 2 id lienzo 3 id Orleanes finos, 4 id bramante, 3 id género mezcla para vestido, 2 id brin para cortinas, 1 id género de hilo para manteles.
Curtihl, 1 id elásticos para botines.
Drable, 6 id zarazas 2 id lienzo azul, 9 id género mezcla para vestidos.
Duguid, 2 id Irlanda, 6 id muselinas pintadas, 3 id toallas de hilo 3 id pañuelos de id, 5 id mantas algodon, 4 id zarazas.
Getting, 3 id lustrina negra, 3 id bordados 2 id género mezcla para vestidos, 1 id camisas á la Crimea, 6 id muselinas pintadas; 1 id carpetas.
Ken, 3 id medias cosidas.
Milligan, 1 id lona ancha, 12 id tripe risalo y cortado, 1 id pañuelos algodon.
Passman, 1 id elásticos para botines.
Parlane, 2 id zarazas.
Paul, 1 id género para vestidos, 1 id pañuelos de lana.
Nicholson, 3 id bareye mezcla.
Tonkinson, 1 id zarazas, 1 id lienzo fino, 1 id fajas anchas.
Tompson, 28 id zarazas, 1 id cortes vestidos, 2 id géneros vestidos.

Merceria.

Brands Sohn, 1 cajon merceria surtida.
Shaw y Barber, 2 cajs. tela de seda para sofáes.
Barber, 1 cej. hilo de ovillo.
Coqueteaux, 1 cajon botones de puño y prendedores de oro, 1 cajon corbatas, suspensores,
Astoul, 1 caj. frenos, espolines, peines, cadenitas.
Lucien 1 caj. periodicos.
Tompson, 1 caj. hilo de ovillo, 7 id id de carretel.
Coni, 4 caj, papel de cartas, 4 id tinta de escribir, 1 id cartolina.
Shaw y Barber, 1 caj. libros impresos.
Gradin, 1 caj. periódicos y tapas para id.
Juan Shaw, 50 caj, sillas de madera, 20 id id de esterilla, 3 id tubos para lámparas.
Davenport; 18 cajones porcelanas y botellas de barro para agua,
Passmann 1 cajon cuerdas para guitarras,
Getting 2 cajones lacre.

Comestibles y bebidas.

Vignal: 50 barricas azúcar.
Arocena: 200 bultos yerba.
Gagliolo: 20 bultos yerba.
Rodriguez: 72 bultas yerba.
Viale: 40 barriles pimenton.
Guimaraens: 20 bultos tabaco, 57 id id.
Lumb: 28 bultos cohetes.
Milligan: 50 barricas sal.
Lauesari: 20 arrobas quesos.
Piaggio: 4 bolsas nueces, 10 bolsas porotos.
Pequin: 60 c. sardinas.
F. Arrigos: 11 medias pipas caña.
Soriano: 10 bordalesas vino burdeos, 16 c. id id, 160 octavas de pipa vino Jerez.
Sallano: 100 bordalesas vino burdeos.
Viale: 30 barriles vino Jeréz, 3 c. naipes.
Avigdor: 40 bordalesas vino.
Parlan: 1 media pipa vino.
Mantels: 32 canastos botellas de barro vacias.
Luis Belgrano: 2 canastos loza.
Pellet: 100 c. ajenjo.
Sirombra: 10 pipas vino tinto.
Lanus hnos.: 200 cajones coñac.
Luis Belgrano: 6 canastos loza surtida.
Mallmann: 100 c. vino, 20 bordalesas vino.
Lanus hnos.: 10 pipas 10 medias id vino.
Rosenthal: 1 c. cigarros, 1 id vino.
Vignal: 50 c. coñac.
Bonnemason: 40 bordalesas vino Burdeos.

Efectos franceses y alemanes.

A. Passman: 1 c. cabritilla.
R. Curruchet: 3 c. charol.
Treusein y ca.: 6 c. tela de poncho.
Roosen Hoppmann; 3 c. medias, 1 id pañuelos reboso mezcla, y fardo casimir.
Wedekinfels: 6 c. charol, 2 id muestras.
A. Arocena: 1 c. 2 rifles á la minié.
O. Bemberg y ca.: 1 c. camisas pechera de hilo.
Luders y ca.: 10 c. pañuelos de algodon.
Bletcher, 2 cajs. brin de hilo.
Mallmann y ca. 4 c. medias.
Fels Seyffert y ca : 4 c. brin mescla, 3 id pañuelos de merino pintados.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—Dia 18.

Rosario el 17, vapor nacional «Pavon», cap. D. Price; á Guillermo Matti y Ca., con 50 pasageros; á A. M. Mendez 112 barras cobre; á R. Mendoza 39 cajones, 5 barriles y 1 bulto mercancias; á Debarbieri 100 @ papas; á E. Madero 1 fardo mercancias; á Real y Prado 41 pesos bolivianos; á O. Bamberg y Ca., 25 cóndores; á A. Benites y Ca., 4137 pesos bolivianos; á A. Demarchi hermanos 10 onzas de oro; á S. Rodes 7 id. id., á C. Casal 14 id. id., á Ramon Berraondo 400 pesos bolivianos; á Manuel Agulla 30 onzas de oro; á Mauá y Ca., 30,194 pesos m/c., á Salvador Carbo 6 onzas de oro.

Parnaguá, barca brasilera «Rufina», á Antonio Etchegaray con yerba.

Barcelona el 22 de Agosto y Montovideo el 15 del corriente, polacra española «Floresta», 212 tons., cap. Elesnor Millet, á Ricardo O'Shee con 268 pipas, 36 medias id. y 56 cuarterolas vino tinto, 600 botijuelas aceite de olivo, 15 barriles coñac, 50 cuarterolas vino seco, 6 sacos anis, 25 id. almendras, 2 fardos hilo acarreto 5 id. mercancias.

Montevideo el 17, vapor nacional «Libertad», cap. A. Michelini, á Guillermo Matti y Ca., con 130 pasageros; á Rosenthal Gayen y Ca., 1 cajon mercancias; á la Orden 1 barrica id., 1 J. Duguid y C., 15 cajones id., Fels Seyffert y Ca., 3 id. y 3 lotes id., á Drable hermanos 3 fardos y 6 cajones id., á C. J. Geting y Ca., 4 cajones id., á Roosen Hoppmann y Ca., 2 id. id., á Mallmann y Ca., 12 id. id., á Mantels y Pfeiffer 1 td. id.

Cádiz el 17 de Setiembre y Montevideo el 15 del corriente, bergantin goleta español «Presidente», 140 tons., cap. Rafael Rios, á E. Ochoa hijo y Ca., con 70 lastres sal.

Continuacion del manifiesto de la fragata frances «Corneille»: á E. Lahore 5 cajones drogueria, medicamentos etc, á Stock y ca. 1 id cintas, 23 id tejido etc., 5 id id, á F. Frias 1 id libros, á J. Mirat 8 id ácidos, á Bertonnet 1 id ropa blanca etc., á Lüders y ca. 2 id tejidos algodon etc., á A. Trebourg 1 id con un carruage, á Bonnemasson y Heydecker 4 id artículos de Paris, á Rosen Hoppmann y ca. 6 fardos tejidos, 6 cajones pañuelos, á Mantels y Pfeiffer 8 id quincalleria, 5 id talabarteria etc., á Shaw y Barber 8 id mercancias, 200 cascos puntas de Paris, á M. Amespil 3 cajones cueros curtidos etc., á Gourbert 7 id billares y accesorios, á P. Grenier é hijos, 1 barril cadenas, á A. Demarchi hs. 1 cajon drogar, 1 id medicamentos, á E. Madero 7 id ropa hecha, 4 id mercancias, 6 id máquinas de coser, á Senet y Tavernier 6 id cueros curtido, 2 id estaño, á A. M. Mendoza 2 id pianos, á L. Pedarrien 9 bocois mercancias, 1 cajon tejidos, á Godet 4 cajones ropa hecha, á Masoelia 2 barricas lentejas etc. á Toledo y Moine 53 cajones mercancias, 6 id agua de Vichy, á Mury 2 id mercancias, á Lucien 5 id libreria, 1 id perfumeria, á G. Napp 2 id fotografia, á E. Gaion 1 id instrumentos de música, á Altgelt Ferber y ca. 6 id cintas, á J. Sallano 1 id con un piano, á J. Goudert 1 id ropa blanca, á V. M. del Port 2 cajones papel, 1 fardo sederias, 4 id talabarteria, á P. Dillemann y ca. 29 id cigarros, 24 id mercancias, 300 barriles clavos, 20 cajones quincalleria, á Blaquier y Gimenez 2 fardos sombreros, 1 id y 3 cajones fulares, á Coqueteaux y Hünzicker 100 barriles puntas de Paris 25 cajones ferreteria etc, á H. Vitalé y ca. 3 id camisas, sombreros etc, á P. y C. Jourde 31 id tejidos, ropa etc., á Albarracin y Capdevila 2 cajones revolvers y cartuchos, á Barth y Volck 100 canastos cerveza, á Perissé y Augé 26 cajones mercancias, á Labrué y Banon 14 id drogueria, á P. Guerin é hijo 8 id maquinaria, á P. A. Breuer 4 id fulminantes, á Brandt Sohn y ca. 11 id tejido etc., á H. Rossolin 25 id merceria, á Mariano Diaz de Vivar 7 carneros, á Drumillon y ca. 3 cajones papel ropa blanca etc., 1 id mercancias, á Bourcier y ca. 7 id perfumeria, á Bax y Furt 6 id merceria guantes etc., á Challe y Puy 22 id sombreros, camisas etc., 6 id piedras de litografia, á Tatnier 35 cajones maquinaria, á Jolly y Mallet 1 cajon con un piano, á C. Daireaux 1 id pistolas y cartuchos, á Fritseh 11 id plantas, vino etc., á H. Schueidewind 1 id muestras, á A. Beln 3 cajones sombreros, á Corti Francischelli 3 id cristaleria, 1 id mercancias, 1 id objetos de fisica, L. y E. Viel 10 id papel, peines etc., á R. Cuautchet 13 id ormas de madera, á Leon Caumartin 2 carneros y 2 ovejas.

CABOTAJE—Dia 16.

Nueva Palmira, queche «Vírgen del Cármen» á Lavezzari, á F. Jose 280 @ lana 25 id cueros lanares. á H. Adelatre 380 @ lana, 700 cueros lanares, 29 cueros vacunos secos, 1 bolsa plumas de avestruz.

Montevideo, pailebot «Dos Hermanos» á Nuñez. á Bonnemason 33,000 baldosas.

Montevideo, goleta «Magdalena», á Lavezzari, á Gimaraens 350 bolsas harina.

Zarate, lanchon «San José 1. °», á Ramayon 60 fanegas maiz, 4 id trigo.

Rosario, goleta «Antonieta 1. a» á Nuñez, 400 fanega maiz, á M. Penano 1000 cueros vacunos secos, 29 fardos lana.

Gualeguay, pailebot «San Martin», á Salto y ca. 307 cueros vacunos, 561 ℔ cerca, 19 docenas cueros lanares, 11 atados id de nutria, 340 ℔ plumas.

Concordia, pailebot «15 de Agosto», á Lavezzari, á B. Iturraspe 404 cueros lanares, 4 bultos cerda.

Dolores, lanchon «Luisa» á Lavezzari 20 @ quesos, 2 carradas leña, 8 cueros vacunos secos.

Dia 18.

San Pedro, goleta «Maria Tomasa», á Nuñez 70 fanegas maiz, 500 @ lana, 4 damajuanas grasa, 4 bolsas cerda, 4 cajones huevos, 44 cueros vacunos secos, 6 id. de potro, 35 docenas id. lanares, 21 @ cerda, 4 cueros nonatos.

Santa Fé, goleta «Caton y Abel», á Nuñez 13 palos largos, 300 fanegas carbon.

Gualeguay, goleta nueva «Relámpago» á Nuñez, á B. Iturraspe 125 bolsas lana, 20 cueros vacunos; á Nuñez 8 carradas leña.

CERRARON REJISTRO—DIA 17.

Brasil, bergantin goleta brasilero, «Alice,» por Ventura Fernandez con 4,141 qq. carne tasajo, 60 cueros de potro secos, 155 rollos tabaco, 1.500 rajas leña.

Génova, barca italiana «Josepha de Lima» por B. Viale hnos., con 11,959 cueros vacunos secos, 49 becerros id. 200 c. grasa de potro, 450 id sebo, 400 qq. fierro viejo, 16,000 astas.

SALIDAS—DIA 18.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Paraguarí.»

Montevideo, vapor nacional «Menay.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Viérnes 20,

Sres. Pica, Salas. Somellera, Cárcova, Alsina. Don Martin Machado y otros con la testamentaria de D. Manuel Antonio Vicenter, sobre cobro de una hipoteca—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Saenz, Peña, y Elizalde—Procuradores Villafañe, y Valle.

Sábado 21.

Los mismos—D. Juan Hermida contra D. Pedro Juan Leonetti sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Villegas—Procurador Gomez.

Juez Semanero—el Sr. Salas.
Id Civil de Semana—el Dr. Garcia Fernandez.
Escribano de Semana—Castro.

SALA DE LO CRIMINAL.

En el presente mes.

Juéves 19.

Sres. Font, Gonzalez, Dominguez—D. Francisco Elia contra D. José Borches, por cobro de pesos, y hoy sobre inhibicion de enagenar—Apelacion—Abogados, Dres. Pinedo y Torres—Procurador Valle.

Sres. Medina, Font Dominguez—D. José Ortiz. Basualdo con D. José Portuguez sobre condominio de una estancia—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Quintana y Esteves Sagui, Procurador Balletero.

Articulos y acuerdos en el superior Tribunal y en esta Sala.

Viérnes 20.

Todos menos el Sr. Medina—Correcional—Don José Badaraco contra D. S. Patron por injurias—Apelacion—Abogados el Dr. Garcia (D. Baldomero)—Procurador Doyhenard.

Los mismos—Criminal—contra J. Olaraba por circular moneda falsa—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurador Lamas.

Los mismo—Correccional contra Pedro Blanca y Martin Serna por pelea y hoy sobre recusacion—Apelacion en relacion—Defensores, Dres. Obarrios y Esteves Sagui—Procuradores Lamas y Silva.

Sábado 21.

Los mismos—Correccional—D. Francisco Cárrega con D. Agustin Pavia, sobre injurias apelacion—Abogados Dres. Kier y Obarrio—Procurador Doyhenard.

Los mismos—Correccional—D. Pedro Luro contra D. Agustin Cuadri sobre calumnia—Apelacion—Abogados, Dres. Pereira y Costa (D. Jaime), Procuradores, Gomez y Silva.

Los cinco Sres.—Mercantil—D. Bartolomé Loudet con D. Emilio Lahore sobre una sociedad—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Raices y Navarro Viola—Procurador Silva.

Juez Semanero—*Sr. Medina*
Id. del Crimen de Semana el Dr. D. *Jacinto Cardenas.*
Defensor de pobres en lo criminal el Dr. D. *Aurelio Palacios.*
Procurador de id—*Silva.*
Escribano de id—*Miliavaca.*
Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
De espectáculo
Para el Domingo 22 de Noviembre de 1863.

1.° Sinfonia.
2.° El gran drama en 6 actos que con tanto aceptacion ha sido recibido siempre por el público de esta capital titulado:

TREINTA AÑOS Ó LA VIDA DE UN JUGADOR.

Desempeñado por las Señoras Toral y Garna y los Señoras Vila, Enamorado, Caudel, Martinez, Cubas, Chero y Gonzalez.

Entrada .... 10 $.

A las 8 en punto.

Se prepara para ponerse en escena el gran drama nuevo **Pecados del Siglo XIX.**

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
12. Funcion del 6. ° abono.
A beneficio del actor
D. GERVACIO GOMEZ.
Para el Jueves 19 de Noviembre 1863.

Se pondrá en escena la comedia en 2 actos:

LAS CARTAS DEL CONDE DUQUE

Dirijido por D. José Garcia Delgado: acompañándole en su ejecucion la señorita Elisa Barreda y los Sres. Cuello, Carbajo (P.) Gomez y Vazquez.

A continuacion la aplaudida zarzuela en un acto:

EN LAS ASTAS DEL TORO.

Desempeñada por las señoritas Clotilde, Valentina Rodriguez y los señores Fernandez Cuello, Carbajo (E. y M) y cuerpo de coros.

Finalizando la funcion con la graciosa zarzuela en un acto, titulada:

LA VENTA DEL PUERTO.

Cuya ejecucion está á cargo de la señora Clotilde del Castillo y los señores Gomez, Cuello, Carbajo (M) y cuerpos de coro.

La ambicion de todo artista es únicamente complacer al público y sobre todo en lo noche de su beneficio: he hecho cuanto me ha sido posible para cambinar una funcion agradable que merezca la aprobacion general. Si con su asistencia el público aprueba su eleccion, habrá conseguido su objeto.

A las 8 en punto. Gervacio Gomez.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id
En metálico
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id
Depósitos á plazos fijos,
En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuentacorriente.
Se cobra en metálico y moneda corriente ...... 12 p. % al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas .... 5 p. % id.

Depósitos:
A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas........ 6 p. % al año.
Id. id. id. 60 id. id....... 7 p. % id. id.
Id. id. id. 90 id. id....... 8 p. % id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.
J. H. GREEN.
Gerente.

Fierro galvanizado en canaletas para construccion de galpones, se vende por mayor y al menudeo á un precio infimo, en la hojalateria Europea calle Piedad esquina de Talcahuano.

En la misma casa se fabrica toda clase de techos de zinc como de fierro. Se encuentra tambien un variado surtido de bañaderas y todas clases de articulos de lata.

n131 n10-20n t.

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes, para tratar Reconquista núm. 104.

n553 n1.°-30 p. t.

Se necesita. Un cocinero para la campaña al Norte, para despues de haber servido un tiempo, interesarlo en una majada de oveja, con recomendacion de saber su oficio; pasará á la calle de Esmeralda núm. 207.

n207 n17-3p.

Casa en venta. La de la calle de Chile núm. 214, en terreno de seis y tres cuartas varas de frente y cuarenta y dos de fondo. Es una posecion muy cómoda por estar á una cuadra de distancia de la iglesia de la Concepcion. Para tratar á la calle de Belgrano núm. 348. n210 n17-3p.

Vino Priorato, añejo en pipas, medias y cuartas; lo hay en el almacen por mayor Maipú 58. n251 n19-8p.

AL PÚBLICO.

La Comision Directiva de oficiales boteros y zapateros, tiene el honor de avisar al respectáble público Bonaerense, que los Señores maestros Larlat, Carrege y Neveu, Bover y Ca., Pedro Lafargeu, Caumont Pablo, Anibal Pugeti; se presentaron á firmar la tarifa que les hubo sido presentado. En virtud se autoriza á los oficiales de dichos señores para que principien nuevamente sus trabajos.

Por la Comision—*Aurigna.*

n253 n19-3p.

Se vende. Un café, Maypú 132 y 137. n247 n19-5p.

Un aprendiz de plateria. Se precisa en la calle de Europa núm. 256; para tratar á toda hora del dia, es escusado se presente sin recomendacion de su conducta. n246 n18-3p.

ELIXIR DIJESTIVO DE "PEPSINA" DE GRIMAULT Y Ca.

Farmacéutico de S. A. I. el principe Napoleon.

La cuestion á la órden del dia, en el mundo médico y científico de Paris, es el importante descubrimiento de la »Pepsina« ó principio dejestivo, hecho por el *Dr. Corvisart médico de S. M. el Emperador Napoleon III.*

Esta sustancia, conseguida mediante combinaciones químicas, es análoga á la que produce la dijestion en el cuerpo humano.

Los Sres. Grimaulty Ca., poseedores de la mas importante farmacia de la Capital, tuvieron la feliz idea de ofrecer al público el remedio arriba mencionado, bajo el aspecto de un licor agradable, facilitando asi su uso tan importante para curar la mayor parte de las enfermedades propias del estómago y de los intestinos con el *Elixir de Pepsina desaparecen las dijestiones laboriosas, los dolores de cabeza los cruetos, la debilidades del estómago, los vómitos antes ó despues de comer.*

El Elixir de Pepsina cura infaliblemente en todas los casos en los cuales han sido empleados inútilmente, la Magnesia Calcinada, el Sub-nitrato de Bismuth, las aguas de Vichy, el carbon vegetal el bicarbonato de soda.

Con el uso de la *Pepsina*, las señoras embarazadas se ven libres de los vómitos tan dolorosos al principio de su preñez. Las ancianas y las convalecientes encontrarán en este elixir un nuevo principio tónico estimulante y reparador.

Depósito en Buenos Aires, en la botica Demarchi hermanos.

Id. en Montevideo en la botica Pages.

Se avisa. Al individuo que alquiló un caballo colorado, con silla y freno inglés en la caballeriza calle de Lima, que lo devuelva por que se sabe su nombre, y se le cobrará ante la autoridad que corresponda. n249 n19-3p.

Sal de Cádiz abordo. En lotes al gusto de los compradores. Ocúrrase Reconquista 37. n250 n19-10.

SECRETARIA DEL BANCO Y CASA DE MONEDA.

AVISO.

Buenos Aires 18 de Noviembre de 1863.

El Directorio ha acordado que todo deudor á este Banco por Letras de Aduana que no les pague á su vencimiento, se le proteste en tiempo, y se proceda en lo demas en la forma que corresponda.

n252 n19-8p. *E. V. Zamudio.*

REMATES.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De articulos de almacen.

En el depósito de Casares calle Venezuela No.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, de los siguientes articulos:

100 bordalesas vino frances, 5 pipas id carlon, 5 id aguardiente de 35 grados, 10 medias id id, 50 cajs. almidon americano, 50 barricas azúcar terciada, 50 id blanca, 50 damajuanas aguardiente de 5 galones, 50 id de 3 galones 200 damajuanas ginebra de 3 galanes, 200 frasqueras ginebra marca criolla, 200 id id marca inela, 200 cajones coñac, 10 cajones canela 50 barricas cerveza negra marca Tennent, 50 id id en 1/2 botellas, 20 pipas caña de la Habana. 20 barricas garbanzos españoles, 20 id porotos id.

Nota—La venta se efectuará al gusto de los compradores, despachado ó en depósito.

Por el mismo.

De una tienda que liquida.

En su casa calle de la Victoria 154.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto se venderán al contado por liquidacion los siguientes articulos:

Manteletas de espumilla, cortes para vestidos de varias clases, linó, tarlatan, cortes para chalecos, panuelos de merino para rebozo, cuellos bordados para señora, pecheras para camisas, pañuelos de gró negros, id de gacilla enaguas bordadas, pañuelos de espumilla bordados, paraguas de seda, abanicos de nacar muselina adamascada, chalones de gacilla, camisolines, redecillas, sombreritos para niños, cinta de terciopelo, guantes de cabretilla, corbatas, pañuelos con canutillo, pequin negro sombrillas de seda, tiras bordadas, piqué negro, escoses de seda, guantes de lana, raso negro, pequin rosado, gorritas, muselina bordada, cinta de lisston, cintas de gro, fleco de seda, velos id, pulceras, peinetas, alfileres peines para bolsillo, pañuelos de hilo, lana para bordar, ballenas, alfileteros, ulc y otra infinidad de articulos que no se mencionan por su estension.

Por el mismo.

De tabaco negro.

En el depósito calle Belgrano No. 96.

El Sábado 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos que se estipularán en el acto de la venta:

270 rollos tabaco negro varias marcas.

La venta se efectuará por marcas y despachado.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa 74.

De articulos de almacen.

El Mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de articuloos de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

1 piano cuadrilongo con algun uso, 2 cómodas de caoba con piedra mármol, 2 aparadores id con id, 2 id sin piedra, 2 roperos de guindo, 1 hermosa caja de fierro para guardar dinero con letras de combinacion, 1 docena sillas de esterilla finas, id id de esterilla doradas, id id de madera, mesas para comedor, id del centro con piedra mármol, id de noche, id de varios tamaños y clases, sofaes de crin, id de marroquin, confidentes id, sillones de varias clases, cómodas antiguas de caoba, mesas de escritorio de caoba y de guindo, 3 lámparas de bronce de sala, roperos y aparadores de pino, lavatorios de cedro, camas de fierro clases, juegos de lavatorios de loza piedra, cortidas de la India para ventanas, rinconeras de caoba, tocadores grandes con espejo, adornos para mesas, vasos, cucharas de mesa, mesas de luz, sillas de madera en cajones. 1 mesa de caoba redonda para sala, catres de lona, 1 mesa redonda de cedro como para comedor, marquesas de cedro, algunos cuadros al óleo, reloje de sobre mesa, 1 costurero de caoba, perchas para colgar ropa, algunas alhajas de oro y plata como relojes de oro con cadena de id, id de plata, medios aderezos de oro, anillos id y otra porcion de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

POR M. BONORINO.

De articulos de Almacen.

Calle Defensa núm. 177.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular cuyo pormenor es como sigue:

100 bolsas harina, 50 barricas azucar blanca de Pernambuco, 50 cajones ajenjo y vermouth. 20 cajas cajas té perla, 40 bolsas arroz de la India, 100 mil cigarros hamburgueses, 50 cajones refrescos, 20 tercerolas aguardiente, 10 cajones tabaco americano, 20 id vino jerez, 50 barricas cerveza inglesa, 25 id galleta americana, 40 barriles coñac varias clases, 500 gruesas fósforos de cera, 20 bolsas nueces, 25 cajones coñac, 20 farditos hilo de acarreto americano, 1000 ℔ hilo ingles. 40 damajuanas anis, 200 resmas papel amarillo, 20 latas chocolate, 20 cajones jabon de España, 50 latas dulce de membrillo, 50 frasqueras ginebra, 25 barricas sal fina, 20 cajones chericordial, 15 barriles vinagre, 20 canastos loza diferentes surtidos, 10 cajones vasos finos de 1 mena, 60 cajoness azul, 20 cajones azul, 20 barriles ajenjo y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por el mismo.

Importante de un gran surtido de efectos ingleses de algodon.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El Mártes 24 y Miércoles 25 á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de efectos ingleses todos nobles, en su mayor parte algodones, escasos en plaza; los pormenores se publicarán en tiempo.

Por el mismo.

De Terrenos y Edificios.

En la calle de Tucuman núm, 374, esquina á la de Montevideo.

El Viérnes 20 del corriente de 5 1/2 á 6 de la tarde se rematarán á la mejor postura á dinero de contado, cuyo pormenor se dará en número siguiente.

Por el mismo.

De muebles.

En la casa de altos calle Venezuela No. 64.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por haberse ausentado la familia, todo el menaje de dicha casa, compuesto de lo siguiente:

Sala—1 riquisimo juego de sala de damasco floreado, sofá, 12 sillas, 4 grandes sillones, 1 rica mesa ovalada con piedra moderna, 1 rico alfombrado de tripe cortado de nuevo gusto 14 varas por 5 1/2, 1 rico espejo de chimenea, 2 id grandes de salon, 2 hermosas rinconeras que forman juego con los espejos, 6 ricos floreros en cristal de Boemia, 6 magnificos cuadros de paisages é historia, 1 linda araña de 16 luces toda aeornada, 4 magnificos brazos de pared, 1 rico relox de campana con cuerda para 20 dias 1 lindos cuadro de marco dorado, 1 rica mesa del centro cuadrada de la India dorana, varios cuadros de sala de gusto, 4 lindos sillones, 1 silla de bronce de amaca, 4 saliveras, varios objetos y adornos de sala.

Dormitorio—1 lavatorio de caoba, 1 linda cama de bronce para una persona, 1 sillon, 1 rico ropero con espejo, sillas, esterados, floreros, adornos de gusto, sillones de amaca.

En varios aposentos ocupados todos con muebles correspondiente.

Comedor—1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 1 docena sillas, 1 caja riquisima de cubiertos, porcelana fina para mesa, lámparas de zaguan etc. etc. y otra porcion de articulos del uso de familia.

Nota—Se alquila tambien la casa.

POR AGOTE É IMBERT.

Por órden del Sr. Juez de 1. a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la magnífica chacra perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago Moritan, situada en el partido de Flores y lindera con la chacra del Sr. Steyman.

El Domingo 22 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, se procederá á la venta de la indicada chacra, que se halla á 10 cuadras de la Estacion y es compuesta de una area de 9 cuadras cuadradas menos 22 varas, segun lo manifiesta la tasacion practicada, dos casas, una de ellas con corredor, constando cada una de varias piezas, 2 pozos de balde, 1417 varas de zanja, 96 varas alambrado, 785 árboles selectos, 3 cuadras alfalfa, un hermoso palomar y mil otras ventajas que notarán los interesados al tiempo de la venta.

El todo de esta chacra está tasado en la cantidad de 141,910 $, y no podrá admitirse oferta que baje de la 2/3 partes.

La bandera se hallará á la orilla del camino en la misma chacra.

Los Sres. interesados pueden pasar por casa de los rematadores, Victoria 199, para imponerse de las tasaicones.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de la Victoria entre Alberti y Matheu.

El Juéves 19 del corriente á la una en punto se venderá infaliblemente á la mejor postura, el terreno arriba indicado, frente al Sud y en los fondos del molino de viento, compuesto de 15 varas de frente por 60 de fondo.

Esta localidad debe llamar la atencion por su buena situacion en un vario muy edificado y propio para edificar un granero de buen producto.

La venta no se efetuó en la semana anterior por una mala inteligencia. pero se vendera á cualquier precio el dia indicado.

La bandera indicará el paraje del remate.

Por el mismo.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Viernes 27 del corriente a la 6 de la tarde en punto, se procederá á la venta de un terreno y rancho de material, perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez, situado calle de Córdoba cuartel 50, casi al cruzarse con la de Ascuénaga; el terreno se compone de 10 varas de frente al Sud por 35 de fondo; la tasacion completa importa 8384, 4 y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes.

La bandera se hallará en el mismo terreno.

Por el mismo.

De una finca de mérito y gran porvenir, esquina Potosí y Solis.

El Viernes 20 del corriente á la una en punto, se procederá infaliblemente por órden de su dueño, á la venta á la mejor postura de 28 1/2 varas de frente á la calle de Potosí y 49 de fondo á la de Solis, frente al Sud, su edificio consta de 8 piezas de material, 6 de techo de azotea y 2 de tejas, dos zaguanes, uno á la calle de Potosí y otro á la de Solis, pozo de balde, letrina y demas acesorios, un porton etc.

En el estado en que se halla esta finca puede producir actualmente de 1300 á 1400 $ mensuales, sin tener en cuenta el terreno en la calle Solis, donde se puede edificar tres casitas muy cómodas, el paraje es central y propio para hermosisima barraca ó para graneros de mucho producto.

HAY ORDEN TERMINANTE—Para proceder á la venta al mejor precio y en consecuencia los rematadores llaman vivamente la atencion de los especuladores sobre la venta de esta propiedad central de un porvenir tan evidente.

La bandera se hallará en la misma casa.

POR CARLOS RISTORINI.

¡De noche!

De libros, ricos cuadros al óleo y grabados finos, fotografias, oleografias, albums para retratos, y alhajas.

En su nueva casa calle de la Victoria No. 239 1/2 frente al Teatro.

El Miércoles 18 y Viérnes 20 del corriente á las 7 de la noche principiará el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todo lo que sigue:

50 lotes de libros impresos, cuyo catálogo estará á la vista, albums para retratos, fotografias de mucho mérito, ricos cuadros al óleo, id grabados, id oleografias, libros de misa, portamonedas, floreros, alabastros para adorno, lámparas, objetos de platerias fina, juegos de lavatorios finos, tarjeteras carey etc.

Relojes de oro, cadenas, pulceras, rosetas, relicarios, sortijas de oro y otros muchos objetos.

Por el mismo.

De tienda, merceria, ropa hecha y calzado.

En su casa calle Victoria No. 239 1/2 frente al Teatro.

El Juéves 19 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes articulos.

Uso doméstico, bramantes varias clases, sacos de lustrina, pantalones, gambronas, casimires, género para pantalones, pantalones de casimir, pañuelos de manos de hilo bordados, id lisos, id algodon, id pintados, camisas blancas de algodon, id montecristo, zarazas, cocos franceses, muselinas bordadas para cortinas, cotin para colchones, sombreros de paja varias clases para hombres y niños, un surtido de medias, ponchos de algodon, sombreros de castor, id felpa, abanicos, pantallas, seda para coser, cordones, calzoncillos de bramante, camisas ordinarias, miriñaques, acero para id, peinetas de carey para la trensa, id imitacion, tiradores, juego de tambora, fleco, tiras bordadas, jabones, aceites, estractos, agujas, trencilla para ruedo, y 50 id de una merceria que liquida.

25 docenas pares de botas de vaqueta hechas en el pais, 25 id de cuero de potro, 40 docenas botines á la crimea y otro calzado de charol estranjero, 3 fardos de hilo de acarreto para atar lana, 2 cajones id para zapatero.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle Victoria núm. 239 1/2.

El Viérnes 20 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Dos ricos roperos de espejos, 3 id. de caoba, una lindisima biblioteca de caoba, 3 mesas de escritorio, un juego de sala, 3 mesas del centro con piedra, sofaes y confidentes de caoba y crin, id. id. de marroquin, un rico lavatorio de jacarandá, 2 id. de caoba con piedra y espejo, 3 tocadores de caoba y espejo cuadros al oleo y grabados, mesas de noche rinconeras, cristales, platinas, porcelanas, vinos, mesas de arrimo con piedra y espejo, un aparador de caoba, relojes de sobremesa, lámparas kerosene, juego de lavatorio, camas de fierro, roperos de pino, albacenas, id. mesas de luz, bancos de piano, sillas de caobal tallanas, id. norte americana, id. guindo, id. pople, sillones de amaca de caoba y esterrilla id. crin, id. damasco, un secretario de caoba aleman, mesas de pino, una varanda de escritorio, colchones nuevos, esteras, alfombrados de tripe, jergon y chuse, y muchos muebles de uso que estarán á la vista.

Relojes de oro, cadenas, id. medios aderezos, sortijas, de oro, prendedores, botones de plata y muchas alhajas.

POR SIMON M. MAGLIONE.

En su casa calle Buen Orden N. 104 A.

De articulos de merceria en gran cantidad, los que se venderán el Juéves 19 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado.

Redecillas finas para niñas, abanicos de pantalla, muñecos llorones, canastos de paja para niños, bolsas de colegio, peinetas de carey, peines de búfalo de varios números, aceite de monpelas, agua de colonia, jabon de lechuga, pañuelos de seda y fular, id de hilo con guarda, medias cortas de hombre, sombreros de paja de Chile y de Italia, cinta de raso surtida, corbatas negras y de colores, tul negro, muselina floreada en blanco y de color, capricho, brillantina en gran cantidades, coco blanco, botones de pru ela, terciopelo de seda para adorno de vestido, abrochadores de corsé, sombrillas de seda, abanicos, acordiones finos, cinta para zapateros, floreros pintados, cigarreras de paja, barbijos, tiradores, de campo, y un sin número de articulos que estarán á la vista al tiempo de la venta y que no se detallan por su larga estencion.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí No. 121.

De articulos de tienda y merceria.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de articulos para tenderos, merceros y sastres, cuyo pormenor va á continuacion.

Zarazas para colchas, id para vestidos, bramantes de varias marcas, alemanesco, uso doméstico, madapolan, brines de hilo y algodon, sombreros paja de Italia, id id de Chile, id terciopelo y castor, géneros para vestidos, gariganas, lustrina, orleans, camisetas, corses, miriñaques, acero para id, corbatas de seda de varias clases, camisas de puro hilo, id con vistas, id de algodon, id montecristo, id de punto, pañueleria de seda, casimires en pieza y cortes ponchos de vicuña, abanicos finos, id ordinarios, tul, muselina de la India, paño negro y azul, seda, negra, azul y ramillete, aujas, paltoes de brin, pantalones id, portamonedas, cigarreras, pañuelos de hilo, toallas id, guantes de seda, estractos, carrilleros para gorras, cuellos, mangos, arpillera, coleta negra y plomo, anteojos, guarniciones, sombrillas de seda, alfileres, hilo para sastre, gambrona, género para alfombras, sombreritos para niños y niñas adornados, y muchos otros articulos que se suprimen por su estension.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí No. 121.

De articulos de almacen.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

28 cajones vasos blancos, 25 id de colores, 30 bolsas porotos genoveses, 50 barricas harina norte americana, 40 cajones fideos de Génova, 150 frasqueras ginebra marca Criolla legitima, 70 cajones ajenjo superior, 30 cuarterolas vino seco, 30 barricas azucar terciada, 40 id blanca de Pernambuco, 100 damajuanas anis de mayorca, 75 id ginebra, 50 cajones almidon norte americano. 100.000 cigarros hamburgueses, 76 cascos coñac ingles y frances. 30 cajones id ingles superior clase, 150 id frances, 15 tercerolas caña, 100 @ dulce de membrillo, 35 rollos tabaco negro, 16 barriles miel de abeja, 15 pipones aguardiente del Báltico, 15 bordalesas vinagre espiritu de vino, 14 tercerolas agrio, 40 bolsas nueces, 30 cajones kirch, 19 id ajenjo, 18 barriles manteca francesa, 30 bolsas galleta, 100 latas biscochos ingleses y porcion de otros articulos que se suprimen por su estension.

Pedro A. Castro y Ca.

El Juéves 19 del corriente de 3 á 4 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una casa quinta situada en la calle de Arenales entre Garantias y Callao de 9 varas de frente por 55 de fondo, 4 piezas, oficina, árboles de todas clase, frutas de lo mas esquisito, flores de lo mas selecto, plantas traidas de Europa, el pozo de balde es de brocal de calicanto, el agua dulce y clara; esta casa sin falta á cualquier precio, por razon de que la dueña se ausenta del pais.

Nota—Para mas pormenores ocurran calle de la Florida 217 y 219 donde vive el rematador.

Por el mismo.

El Viénes 20 del corriente de 10 á 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se ha de rematar por órden de su dueña la goleta «Maria Delfina» de porte de 4500 á 5000 @, renovada toda de nuevo de madera urunday. Se recomienda mucho la asistencia á los interesados. La goleta se halla en el riachuelo de Barracas, frente á la barraca Santa Maria, donde estará la bandera.

Nota—Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador, Florida 217 y 219.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa calle de la Victoria No. 200.

El Jueves 19 y Viernes 20 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematarán las mercancias siguientes.

Zarazas, bramantes, lienzos, uso doméstico, madapolan, brillantina, coco blanco, muselina de la India, grano de oro, alemanesco, true de algodon, brines de hilo y mezclas, toallas, servilletas, manteles, géneros para vestidos, pañuelos de rebozo de varias clases, enagua, tiras bordadas, camisas de señora, calzones para id, cuellos, mangos, puños, camisolines, lustrina negra, orleans, géneros para pantalones, camisas de hilo, medio hilo, y montecristo, calzoncillos de madapolan, medias de varias clases, pellones ingleses, id tucumanos clase superior, recados tucumanos, sombreros de castor, id de paja, coleta rosada, coco para forro, paño negro y de colores, casimires para pantalon y para trajes, pañuelos de hilo, id de seda, id de cambray, id de algodon, papel de oficio, id para cartas, corbatas de seda, cortes de chaleco, pequin negro, muselina en cortes, id en pieza, calzado ingles, marroquines, 6 docenas cueros de chinchilla, peinetas de carey, id imitacion, peines de búfalo, hilo de carretel y muchos otros articulos.

Por Severo G. Soto.

Tienda y Merceria.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

Por liquidacion de una tienda y otros articulos.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio y dinero de contado, un completo surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará en tiempo:

Por Manuel A. Castro.

De dos casas centrales.

El Mártes 24 del corriente á las 5 1/2 de la tarde se han de rematar precisamente á la mejor postura y al contado, 2 casas situadas á 9 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de la Piedad Nos. 440 y 442, donde estará la bandera de remate. La primera consta de 7 2/3 varas de frente al Norte y 23 2/3 de fondo al Sud, con 4 piezas, pozo y oficinas necesarias La segunda tiene 8 2/3 varas de frente y 23 2/3 de fando, con 4 habitaciones y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores ocúrrase al escritorio calle de Cangallo No. 160.

Por Tomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El Mártes 25 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por Antonio Zunini.

En el Monte Pio calle Moreno No. 184.

De muebles y prendas de oro y plata.

El Juéves 19 del corirente á la hora de costumbre á la mas alta postura y dinero de contado se rematará una porcion de muebles y prendas de oro y plata, pertenecientes á la liquidacion de dicho establecimiento, cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico piano de exelentes voces, 1 rica mesa de comedor para 18 á 20 cubiertos, 3 mesas ovaladas con piedra mármol, 2 roperos de caoba, 1 aparador id con piedra, 3 cómodas de caoba, tocadores, 36 sillas diferentes clases, 4 mesitas nogal, 6 pares rinconeras, 1 lavatorio con piedra, 1 id id de pino, 1 sofá de crin, 1 id de tafilete, 2 confidentes id, 1 mesa para escritorio, 2 espejos, cuadros con ricos gravados, 1 relox de sobremesa de bronce dorado, 2 id de comedor, 1 catre á la crimea de fierro, 1 cama camera de fierro con colchones, 1 sillon de fierro, 1 costurero jacarandá, 1 par pistolas de 2 tiros con útiles correspondientes, 1 revolver de 6 tiros, 3 ricos cuadros al óleo para comedor, 1 rica flauta, adornos de plata, 1 rica licorera, 1 escopeta 2 tiros, alfombra, un surtido completo de porcelana, cubiertos y cristales.

Al mismo tiempo—Unas cuantas alhajas de plata y oro que estarán á la vista—1 carruage.

Por Gregorio Rivas.

El Viérnes 20 del corriente de 5 á 6 de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y al contado la bonita finca situada en la calle de Cangallo No. 405, edifica en terreno de 8 3/4 varas de frente y 68 de fondo, con 5 piezas empapeladas y entabladas, los techos embaldosados, el primer patio empedrado, el segundo con baldosas, algibe, pozo de balde y demas oficinas.

Los interesados pueden ver la finca á cualquier hora del dia y si desean mas pormenores pueden ocurrir al rematador á su casa calle de Cangallo No. 29'

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Encarnacion Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten adeducir sus acciones en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n86 n7-30p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan M. Marquez para que en el término da veinte dias presenten á los Síndicos Provisorios del mismo los Sres. Seré Elizathe y Ca. los títulos justificativos de sus créditos segun lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio. Debiendo al mismo tiempo abstenerse de hacer pagos ó entregas al fallido so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza (art. 1967.) Todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de este fallido se hallan en el deber de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Josá Rexach. bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1863.
Adolfo Conde.
n27-n4 20p. Escribo público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de la testamentaria de Luis Sevane que en el término de veinte dias presenten al Síndico provisorio D. Cárlos M. Huergo calle de las Piedras núm. 83, los títulos justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio. Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.
Adolfo Conde.
n104 n8-20p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez, se cita llama y emplaza á D. Santiago Maglioni, para que compa rezca en el perentorio término de ocho dias, por la Escribania del que suscribe, por si, ó por apoderado instruido y espensado á ser notificado de la superior resolucion recaida en el espediente que único sobre arrendamiento de un terreno público en el Partido de Tapalque, bajo apersivimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires N viembre 7 de 1863—*Ricardo de Xammar*—Escribano de tierras públicas.
n10-n8-8p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal actualmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Encisco, ya sea como herederos á como acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria é infrascripto Escribano á deducir sus derechos. Buenos Aires Noviembre 5 de 1863.
n108 n10-30. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra. se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4 y 5 del próximo mes de Diciembre en el Juzgado de Paz de San Pedro. de dos fincas existentes en aquel partido de la propiedad del concursado D. Martin Pagardy, tasadas una en 75,260 pesos m/c y la otra en 11,674 pesos m/c. Lo que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á dicho Juzgado á las Escribanias á cargo de D. José Maria Vayo á la que se halla adscrito el que suscribe donde existen las tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1863.
Francisco Raggio.
n169 n13-10p Escribano público.

ENGANCHE.

BATALLON LEJION MILITAR

Los individuos que quieran sentar plaza en el citado Batallon, podrán ocurrir en la Plaza del Retiro donde se halla la bandera de enganche, ó en su defecto en el Hotel del Globo número 33, á donde hallarán con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enganche por 3 años, por 3,000 $, recibiendo 1,000 $ al contado, 500 al concluir el 1.º y 2.º año, y 1,000 al 3.º año.

Los individuos que hayan pertenecido á la Legion, se recibirán en calidad de reenganchados, que será por 4 años 5,000 $ y serán pagaderos 1,000 al acto de reengancharse y 1,000 al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.
n400 o23-30. *Juan B. Charlon.*

Al Comercio. La sociedad que que giraba en esta plaza bajo la razon social de José Maria Blanco y Ca., quedé disuelta por mútuo convenio desde el 17 de Octubre próximo pasado, quedando á cargo de D. José Maria Blanco, los créditos activo y pasivo contraidos hasta dicha fecha.
Buenos Aires Noviembre 10 de 1863.
José Maria Blanco. *Exequiel Casal.*
n138 n11-8p.

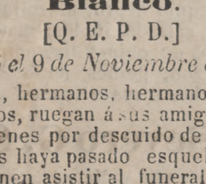

D. Vicente Fernandez Blanco.
[Q. E. P. D.]
Falleció el 9 de Noviembre de 1863.

Su esposa, hermanos, hermanos politicos y demas deudos, ruegan á sus amigos y relacionados á quienes por descuido de los repartidores no se les haya pasado esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, ha de celebrarse en el Templo del Arcangel San Miguel el Viérnes 20 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. n231 n18-3p.

Caballo perdido. A la persona que entregue ó dé noticias de un caballo saino negro, con silla y freno inglés, con dos marcas del lado de montar, que se estravió de la calle de las Artes antes de llegar al Retiro, en la noche del dia 16 del corriente; se gratificará en la calle de Salta 157 ó en la de Artes 370. n230 n18-3p.

Se vende. El café Restaurant de la Victoria, calle de la Victoria núm. 239.
n227 n18-3p.

VALIOSA CHACRA QUINTA EN VENTA

Se vende la chacra quinta llamada de Santa Maria, situada en el partido de San Isidro, esta vasta propiedad que consta de 150 cuadras perfectamente zanjeadas, reune todas las cualidades de casa de recreo y establecimiento de producto. Sus vastas calles de árboles, sus montes de árboles frutales finos y otros para leña, son de un producto seguro y sin gastos de mano de obra los terrenos todos arrendados á buen precio hacen de esta finca una casa escepcional en el pais es decir una renta segura para el dueño sin que tenga que ocuparse de esplotacion, se ha establecido un omnibus que sale de Belgrano y pasa por la misma chacra, el precio será acomodado; dirijirse á los dueños del Hotel de Provence donde encontrarán por escrito todos los pormenores que puedan desear los compradores.

Omnibus de Belgrano al pueblo de San Martin pasando por la chacra de Santa Maria y la de Vedia y Saenz-Valiente; sale de Belgrano al primero y al último tren todos los dias, y tres viajes los dias de fiesta.
n228 n18-8p.

Para Génova.

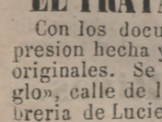

El muy velero y acreditado bergantin italiano «Beatrice», su capitan Ermirio, saldrá entre diez dias. Para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115, ó del Sr. Juan Bertoni Defensa 52.
n235 n18-10p.

EL TRATADO CON ESPAÑA.

Con los documentos de su referencia, impresion hecha y correjida por los documentos originales. Se vende en la imprenta del «Siglo», calle de la Victoria núm. 153 y en la libreria de Lucien en la misma calle.
n243 18-3p.

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes; para tratar Reconquista núm. 104.
n533 n1.º-p m.

Ama de leche. Se necesita una como para acabar de criar á un chico de 7 á 8 meses. Para tratar calle de Rivadavia número 168. n212 n17-3p.

Papel para envolver.

Enorme y al precio de 25 $ arroba, para desocupar lugar. Moreno 111.

Lecciones de teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion, cuentas comerciales, ortografia y letra inglesa etc., Rivadavia 34, altos entre Perú y plaza de la Victoria la puerta á la izquierda al concluir la escalera á toda hora.
n198 n15-5p.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES
331—POTOSI—331
Guillermo Parody.

ALMANAQUE ARGENTINO
PARA EL AÑO
1864
ILUSTRADO CON LÁMINAS.
Se vende poa mayor y menor, calle Perú 147.

Se llama en casa del abajo firmado á los acreedores del finado Guillermo Bertrand, por arreglos de cuentas, en el término de *cinco* dias á contar de la fecha. pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno. Calle de las Artes número 26.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
n199 n15-5p. *Pichel.*

¡Caballo! El Miércoles 11 del corriente á las 6 de la tarde, se ha entrado un caballo colorado, con freno solamente, en la panaderia 5 Esquinas, viniendo disparando por la calle Larga de la Recoleta; su dueño ocurra alli mismo de 5 á 6 de la tarde, quedando las señas y abonando los gastos ocasionados se lo entregará. n206 n15-4p.

A los trabajadores.

El Sr. Cottey, calle de las Piedras núm. 68, el primer introductor de pantalones y camisetas de hilo azul y gris, acaba de recibir un surtido completo de este artículo. Le hechura hecha en Paris no deja nada que desear. Precios muy módicos. n179 n14-15p.

Perra perdida. El Domingo 8 del corriente, se ha perdido en la Estacion del Retiro una perra de casta brava, blanca con manchas color café y contestando al nombre de «Miss». La persona que la entregue calle de la Piedad 194, recibirá una buena gratificacion.
n220 n17-8p.

Carga solamente.

Saldrá el vapor nacional «Changador», como el dia 21 del corriente para el Rosario y puertos intermedios; para tratar de fletes y mas pormenores ocurrán á la Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Las encomiendas deben de estar antes del dia de la salida del vapor en la Agencia.
Enrique Dowse
n221 n17-5p. Agente.

Para Cádiz y Barcelona.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español «Soberano», admite un resto de carga á flete y pasageros, en su espaciosa cámara. Para tratar ocúrrase á los consignatarios Señores E. Ochoa hijo y Ca, ó á los Señores Marti y Mata, corredores, calle Piedad 50.
n223 n17-8p.

Botellas de barro. Hay un surtido general en la calle de Defensa núm. 43. n162 n13-p14.

Terrenos baratos. A inmediaciones del 11 de Setiembre, se venden varios lotes; por mas pormenores ocúrrase á las cuatro esquina de Victoria y Chacabuco 226 y 39, y en la merceria de la Estrella cuatro esquinas de las calles de Cangallo y Passo.
n233 n18-3p.

LOS COMENTARIOS DE STORY.

Y la Constitucion de los Estados Unidos, traduccion del testo inglés—Un volúmen—Contiene tambien la Constitucion Argentina reformada. Se vende en la imprenta del «Siglo», Victoria 153 y en las librerias de la Victoria, de Lucien y de Real y Prado. n242 n18-3p.

Se dá dinero á rédito en hipoteca de buenas fincas, 5, 10, 20, 30, 40, 70, 80, 90 y 200,000 mil $ y cualquier cantidad y muchas casas para vender en todos puntos de la ciudad y varios campos. Escritorio de comisiones calle del Perú núm. 37, n232 n18-3p,

LITOGRAFIA.
DE C. RIVIERE.
Calle Buen Orden 155.

Tarjetas de visita, cuentas, precios corrientes, letras de cambio, pagarés, rótulos, muestras de escritura, música, planas etc. etc.
Grabados sobre toda clases de metales.
n226 n18-8p.

Se precisa. Una sirvienta para una señora sola, que sea estrangera, se le dará buena comodidad, si es casada será preferida; calle de Potosí núm. 334. n225 n18-2p

Ama de leche. Se ofrece una para criar en su casa, calle San Martin 241.
n229 n18-3p.

Sirvienta. Se necesita una en la casa calle de Corrientes núm. 221,
n238 n18-3p.

Niñera. Se necesita una, calle Méjico núm 82, esquina á la de Bolivar.
n18-3p.

Dos magnificas piezas.

Se alquilan calle San Martin en frente mismo de la Bolsa en los altos n18-7p.

Gratificacion. Se ha perdido de la calle Moreno un caballo saino, con silla inglesa, riendas y freno del pais; el que lo entregue en la caballeriza de Allinson, Plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion.
n245 n18-3p.

Ojo á la pichincha. En la calle Moreno núm. 47, se alquila un cuarto en el primer patio, propio para uno ó dos hombres, con asistencia ó sin ella en la misma casa darán razon. n239 n18-3p.

Papel de imprenta. Para diarios y para obras. Se vende por mayor y menor, en la imprenta del «Siglo», Victoria núm. 153. n244 n18-3p,

Se alquila. La magnifica casa baja calle del Temple núm. 80, con todas las comodidades que pueda necesitar una familia numerosa. La casa es nueva y tiene caballeriza y cochera; en la misma darán razon.
n241 n18-3p.

Lecciones de teneduria de libros por partida doble, cuentas y aritmética comercial, ortografia y letra inglesa etc., Rivadavia 34 entre Perú y plaza de la Victoria, la puerta á la izquierda al concluir la escalera, á toda hora. n236 n18-3p.

MUNICIPALIDAD DE ROJAS.

Se previene por última vez á los tenedores de solares que aun permanecen desiertos, que en el preciso término de 40 dias deberán presentar sus titulos por los cuales los poseen, para ser reconocidos y archivados; en la inteligencia, que los que asi no lo hicieran perderán sus acciones y serán distribuidos entre las personas que los soliciten. Noviembre 12 de 1863.
FRANCISCO ROCA.
E. de Rosa.
n240 n18-10. Secretario.

Mucama. Se necesita una en la calle Victoria núm. 390. n211 n17-3p.

AVISA.

Cárlos Ristorini que ha trasladado su casa de remate calle de la Victoria núm. 239 1/2 frente al teatro; se venden muebles y efectos de tienda en venta particular fuera de las horas de remate.

REPERTOIRE ENCYCLOPEDIQUE
DE
PHOTOGRAPHIE.

Comprenant par ordre alphabétique tout ce qui a paru et parait en France et á l'étranger depuis la decouverte par Niepce et Daguerre de lárt d'imprimer au moyen de la lumiére et les notions de chimie, physique et perspective qui s'y rapportent, par

H. DE LA BLACHERE.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
51—CALLE CANGALLO—51.

Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha, para hombres y niños, para la estacion presente, trajes completos de jaquet, pant y chaleco, id. saco, pant y chaleco, id. id. para niños de todas edades.

Sombreros; camisas, corbatas etc., artículos de goma ponchos, capas, paletós, polainas, capirusas y género de goma en pieza doble ancho.

Y toda clase de artículos de novedad.
n412 o23 30p.

EMPRESTITO
De la República Argentina

Los abajo firmados, agentes del Superior Gobierno Nacional, para el empréstito de 1º de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de titulos que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, dosde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á percibir su importe integro, por haber salido á la suerte, en la estraccion verificada hoy.

Buenos Aires—Noviembre 2 de 1863.
PP. Mauá.
William Lesles.

Serie C.

Titulos núm.	16	413	1349	2107
	48	588	1409	2195
	143	664	1485	2671
	199	731	1490	2826
	287	919	1810	—
	332	607	2055	—

n30-n4 15p.

Para Marsella y Génova.

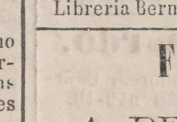

La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», teniendo parte de su cargamento saldrá para dichos puntos el 20 de Noviembre, admite carga y pasageros para quienes el capitan B. Lavaggir promete un trato garantido. Para uno y otro ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115 ó al capitan calle Cuyo fonda de D. Bernardo.
n6-14p.

VICTOR HUGO
RACONTÉ
PAR UN TEMOIN DE SA VIE.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

FIOR D'ALIZA
PAR
A. DE LAMARTINE.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

REBAJA DE PREMIO
SOBRE SEGUROS CONTRA INCENDIO.

NORTH BRITISH & MERCATILE
INSURANCE CAMPANY
DE
Lóndres y Edimburgo.

Estan autorizados los Agentes de la Compañia de Seguros susodicha á efectuar seguros en todo caso que no presente mayor riesgo, á una rebaja considerable sobre la tarifa original.

Las casas particulares se aseguran á precio convencional.

Por mas pormenores ocúrrase á la casa de
Los Sres. Bates Stockes y Ca.
n472 o28-30. **55 calle Maypú.**

"LA PROTEJIDA."
ADINISTRACIONES
En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.
CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

El que suscribe, consecuente á la proteccion que el comercio del Tandil y de esta plaza le ha dispensado, y contando siempre con poder atender esta carrera con el servicio que se requiere, para lo que dispone de caballos de propiedad en los parajes que hasta el presente se han tocado sérias dificultades: ha arreglado definitivamente las siguientes:

Salidas desde el 1º de Noviembre Próximo.
De Buenos Aires, el 1.º, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alcante, Amparo de Vela Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes. Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.

Conductor y dueño.
n8-p. m. *Juan Goñi y Ca.*

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES

Los abajos firmados tienen el honor de avisar al respetable público que desde esta fecha han establecido un nuevo servicio de carruajes hasta el Baradero.

Sus salidas de esta quedan arregladas del modo siguiente:

Para el Pilar, Capilla del Señor, y San Antonio de Areco, los dias 1, 3. 5. 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes.

Para el Baradero, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29, de cada mes.

Para el Pilar, Capilla del Señor y Zárate, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, de cada mes.

Conductores y dueños.
Cristóbal Merlin y Julio Mesquito.
n151 n11-8p Su agencia calle Victoria 223.

AVISO DE POLICIA.

Debiendo procederse á la matanza de perros dentro de el término de un mes á contar desde la fecha, cuyo largo plazo se concede para que no se alegue ignorancia; y en el interés de evitar las desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no solamente por aquellos que son atacados de la hidrofobia, sino tambien por los bravos ó de presa; el Sr. gefe ha dispuesto se haga saber al público por el presente aviso lo siguiente:

1.º Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hociquera de alambre.

2.º Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo sin la hociquera referida, pagará el dueño la multa de *cincuenta* pesos, ó en su defecto será muerto el perro.

3.º Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios por el término de treinta dias.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
El Comisario de órdenes.
n182 n14-30p. *S. Mendez.*

Directores de Colegios, Maestros de escuelas y Libreros.

Tenemos el gusto de anunciar á los Señores arriba mencionados, que desde la fecha tendremos permanentemente todos los libros clásicos que se usan generalmente en las escuelas, todos ellos impreso en nuestro establecimientos y estereotipada, para que de este modo nunca puedan faltar.

Tambien para fines del año estará pronta la **gramática para aprender el francés, por Ollendorff y la geografia reformada de Smith,** con láminas y vistas del pais, grabados y dibujados en nuestra casa.

Estos dos últimos libros se venderán por lo menos una **tercera parte mas barato** que los que vienen del estrangero.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

AVISO.

Se previene al público que en la estacion Alsina (de Belgrano) ferrocarril del Norte queda establecido de esta fecha en adelante una volanta para conducir pasageros, al pueblo del general San Martin.

Saldrá todos los dias para dicha estacion á las 5 1/2 de la mañana para alcanzar el primer tren.

Regresará á San Martin teniendo el número suficiente de pasageros.

En los dias feriados estarán las volantas dispuestas á la llegada de todos los trenes.

Buenos Aires Noviembre 16 de 1863.
n224 n17-3p.

Trajes completos para hombres de géneros de verano; Cangallo 80.
n216 n17-3p.

VIAJE PINTORESCO
Á LAS DOS AMÉRICAS
ASIA Y AFRICA.

Resúmen general de todos los viajes y descubrimientos de Colon, Magallanes, Las Casas, Ulloa, Humboldt, Cabot, Forster, Volney, Chateaubriand etc. etc. etc., publicada bajo la direccion de

A. D'ORBIGNY.

Adornada con mapas geográficas, varios retratos y *seiscientas* láminas fina, dibujados y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses.

Libreria—Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

LOS FRAILES
Y
SUS CONVENTOS.

Su historia—su descripcion—sus tradicciones—sus costumbres—su importancia por.

VICTOR BALAGUER.

Obra acompañada de hermosas láminas, grabados sobreacero, representando ya vistas de interior y esterior de los conventos, ya escenas entresacadas de los principales pasages del teatro etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA.

Con todas las voces, frases, refranas y locuciones usadas en España y los Américas Españolas, revisada por una sociedad de personas especiales—dos tomos en folio.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

PHOTOGRAPHIE
DES
COMMENÇANTS.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

HISTORIA GENERAL
DE
LA IGLESIA.

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el **Abate Berault Bercastel,** canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el

BARON HENRION.

Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.

Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el **P. Florez** y otros autores nacionales bajo la direccion del

Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,
Religioso franciscano esclaustrado.

Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

"INICIADORES".
Agencia de las Mensagerias y Correos Nacionales.

Salen *Diligencias* de la ciudad del Rosario de Santa-Fé.

Los Mártes para Rio IV.
« « « San Luis.
« « « Mendoza.
« « « San Juan.
Los Martes y Viernes para Córdoba.
« « « « Villa Nueva.
« « « « Santiago.
« « « « Tucuman.
« « « « Salta.
« « « « Catamarca.
« « « « Jujui.

Para pasages, encomiendas, etc., verse con el Agente de la Empresa en Buenos Aires calle San Martin núm. 65. n87 n7-30p.

A elejir. Desde diez varas hasta treinta hay terrenos con 70 varas de fondo; en la calle de las Piedras entre San Juan y cochabamba. Para tratar Cochabamba núm. 146.
n166 n13-6p.

Un padre de familia

enfermo y su cuñada viuda y ciega, con tres niños menores, suplica á las personas piadosas les socarrán con una limosna por amor de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

Viven en la calle de Junin, de la boca calle de Corrientes para la de Cuyo, la tercera puerta á la izquierda; y los que por la distancia no puedan llegar hasta allá pueden satisfacer sus piadosos deseos en la botica del Sr. Juan Arizábalo Corrientes núm. 224 y drogeria del Indio Rivadavia 306.

Una hermosa chacra.

Se vende una muy buena, situada á seis cuadras del pueblo de Quilmes compuesta de nueve cuadras cuadradas de terreno de terreno, con cuatro y media cuadras de monte de durazno, paraiso, etc., con una poblacion de cuatro piezas regulares y un galpon de veinte varas, un palomar de mil casillas poblado de palomas. Toda la chacra está zanjeada y cercada de alambre, y adentro hay algunas divisiones tambien de alambre.

Quien se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 28, desde las 7 de la mañana hasta las 11 y desde las 5 de la tarde en adelante, donde encontrará con quien tratar.
n139 n11-8p.

Para ausentarse del pais por su mala salud, se vende un hermoso terreno de campo de estancia para majadas, en el partida de San Nicolas de los Arroyos á una legua de la ciudad, compuesto de mil varas de frente sobre el Arroyo del Medio y una legua de fondo lindando con tierras de Ramayos; en dicho establecimiento consiste las siguientes posiciones para molinos de agua, el campo conocido de los mejores para tiempos de seca y cerca de la ciudad para vender los productos, tres mil y tantas ovejas mestizas finas y lecheras, dos puestos con casas de azotea sobre lomada, con útiles y buenos pozos de superior agua, una hermosa quinta de árboles frutales, grandes rodeos y corrales, una chacra de seis cuadras con cercado de alambre y zanjas. Para tratar Recoba Vieja núm. 10. Alvirtiendo el campo esta medido con permiso de la Comision Topográfica. n184 n14-12p.

LA VIDA

Fué otorgada al hombre con un objeto tan sábio como especial, y uno de los deberes mas sagrados que nos incumbe cumplir, es sin duda alguna al prolongarla todo lo posible hasta el limite fijado por nuestro Creador.

Jugar con las

LEYES DE LA SALUD

y producir de este modo la muerte, es un pecado contra Dios y contra nuestra propia alma.

Los que violan estas leyes, aunque no sean de intento y los que la ultrajan sistemadamente, deben considerar como cosa de la mayor importancia el tener siempre á mano un remedio eficaz y seguro, que pueda usarse sin riesgo en cualquier tiempo, para corregir los desarreglos é impedir los progresos de la enfermedad. Considerando como una obligacion que debemos imponernos el hacer las correspondientes investigaciones y *adoptar el mejor agente* medicinal para el establecimiento del ejercicio completo de la salud y de la desarreglada y delicada maquinaria de la vida.

El Todopoderoso debia haber creado ese agente, porque su alta es casi universal, y creemos que sus caracteres distintivos deben ser seguridad perfecta y perfecto resultado: ó en otras palabras, una adaptibilidad completa á nuestras necesidades.

Si echamos una ojeada á la lista de remedios secretos que se ofrecen á los pacientes, hallaremos muchos que pretenden poseer virtudes milagrosas. No confies en ellos, ni aun los probeis. Sus autores son miserables charlatanes que ignoran los primeros rudimentos de la ciencia médica! El único objeto de su vida es hacer dinero! Usad únicamnnte los medicamentos que han sido compuestos por el *talento médico científico* para satisfacer una necesidad de nuestra naturaleza: *solo los que den pruebas evidentes de su verdadero valor.* Pruebas como las que hallareis en los siguientes certificados de curaciones, que me han sido enviados de la ciudad de Méjico.

Curaciones de Humor Venereo.

Casa de Vd. Julio 13 de 1861

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy Sr. mio.—Hace dos años que comenzó á ulcerarse mi cuerpo á consecuencia de una enfermedad sifilitica que padecia, y el mal habia llegado á tomar últimamente tal incremento que desesperaba de mi curacion.

Cuando se presentó vd. en esta capital me encontraba cubierto por todas partes de llegas asquerosas y fétidas. sin embargo de los diferentes medicamentos que me aplicaba, y cansado ya de sufrir me decidí á emplear el sistema del Dr. Brandreth, tomando sus píldoras universales, que supe se habian ministrado con buenos resultados á multitud de enfermos. Así lo ejecuté y los efectos hue en mi produjeron fueron tan maravillosos que á los diez dias de mi curacion casi todas las úlceras estaban secas, y hoy que llevo mes y medio de seguir fielmente las instrucciones de vd. sin otro remedio que el de las píldoras mencionadas, me veo absolutamente sano.

Deseoso de tributar á vd. un homenage de mi mas profunda gratitud, le dirijo la presente para que si lo tiene á bien, se sirva darle publicidad, y por este medio otros desgraciados que se hallen en el mismo caso en que yo estaba, consigan el restablecimiento de su salud, adoptando á mi ejemplo el método de curarse únicamente con las píldoras universales del Dr. Brandeth,

Soy de vd. su reconocido servidor que atento B. S. M.

HIPOLITO GOYAS.

Méjico, Su Casa, Junio 26 de 4861.

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy señor mio.—Despues de muchos años de sufrimientos, ya por falta de recursos, ya por cansancio de la multitud de medicinas que me apliqué en la penosa enfermedad de que adolecia ocurrí á la humanidad de vd. para que me regalara las Píldoras del Dr. Brandreth nuevamente conocidas en esta capital.

Al presentarme en la casa de V. tenia en mi cuerpo veinte y dos ulceras que constantemente me supuraban, hacia ya mas de cinco años; y sin mas preparativos que seguir las instrucciones de V. he tomado las Píldoras. y no existe yo en mi cuespo una sola llaga; todas están cicatrizadas y mi cuerpo sumamente bueno.

En tres semanas he logrado lo que en cinco años no habia conseguido, y por lo mismo y como prueba de mi gratitud, dirijo á V. la presente, para que de ella haga el uso que le convenga, repitiendome su mas reconocido y seguro servidor que atento S. M. B.

VICENTE HERRERA.

Las Píldoras de Brandreth.

Son una composicion vegetal y tónica; purifican y limpian la sangre y dan vigor al cuerpo, corrigen y arreglan todas las secreciones, y obrando como purgantes expelen del cuerpo toda la masa de materia morbosa, curando de este modo todas las formas de las enfermedades, *sin disminuir las fuerzas.*

Hombres, mujeres y niños que padeceis; *probad* estas píldoras y si os curan no las pospongais jamas á otras composiciones tan despreciables como peligrosas. Las píldoras de Brandret obran con arreglo á las leyes establecidas por nuestro Creador; ó en otras palabras, son los auxiliares de la naturaleza para contener los progresos de la enfermedad y curarla.

Como hay *tantas falsificaciones* en el mercado, advertimos al público que *solo compre las píldoras del «Nuevo Estilo»* las cuales están siempre puestas en cajitas del modo descripto en el otro papel. B. BRANDRETH.

Presidente del Colegio Médido Excelsior de Nuev York. n507 o29-20p.

Trajes completos para niños; Gangallo 80. n217 n17-3p.

El que firma hace saber al público y sus amigos, que desde la fecha ha dejado el servicio de (mayoral) con el Sr. Suarez por no convenir ambos á un arreglo que teniamos en vista.

Por lo tanto dentro de nueve dias anunciaré si en caso sigo en alguna carrera. para que los amigos y el público que siempre me han protejido con su confianza, me sigan prestando esa misma proteccion de la cual estoy sumamente agradecido.
n222 n17-3p. *Mauro Cabrera.*

DICCIONARIO NACIONAL
Ó GRAN DICCIONARIO CLÁSICO
POR
D. RAMON J. DOMINGUEZ.

Con un nuevo suplemento y última edicion, en que se han añadido mas de doce mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos en folio etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Camisas de niños. Cangallo 80. n218 n17-3p.

Sacos de casimir. Cangallo 80. n219 n18-3p.

AVISO DE POLICIA.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vigencia la disposicion que á continuacion se transcribe.

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al Rio á bañarse en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policia con autorizacion Superior Ordena:

1.º Todo individuo que entre al Rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea, con un traje bastante cubierto de la cintura abajo.

2.º Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose á demas su nombre en los diarios.

3.º Para hacer cumplir esta disposicion que deberá tener efecto desde el 1.º de Diciembre, se situarán en la Rivera dos Partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.

4.º La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de catorce dias para que llegue á conocimiento de tods y no se alege ignorancia—CAZON—Buenos Aires Noviembre 16 de 1863.
S. Mendez.
n17-14p Comisario de Ordenes.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Balerga; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoria, por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Noviembre 13 de 1863.
n215 n17-30p. *Eduardo Munilla.*

Se alquila. Para casa introductora principalmente un hermoso almacen y la mitad de la casa calle de la Victoria 197, compuesta de varias hermosas piezas y un corral muy estenso, donde con muy poco costo se puede edificar un almacen para depósito particular, en razon de estar ya levantadas las paredes principales, ó 5 á 6 cuartos tanto de material como de madera y de un brillante producto en razon del vario.

Para tratar ocúrrase calle la Victoria 199.
n214 n17-3p.

REMATES
POR AGOTE É IMBERT.

EL JUEVES 19—Un terreno, calle Victoria entre Alberti y Matheu, á la una.

EL VIERNES 20—Un hermoso terreno y casa, esquina Potosí y Solis, á la una.

EL DOMINGO 22—En San José de Flores, por órden judicial, la hermosa chacra perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago Monton, de las 12 á las 2 de la tarde.

El VIERNES 27—A las 6 de la tarde, de un terreno y rancho, situado calle de Córdoba, casi al cruzarse con la de Azcuénaga, por órden del Tribunal de Comercio y del concurso de D. Pedro Leon Martinez.

Para mas informes véase la seccion de remates.

El remate de los muebles en la casa del Sr. du Mesnil, se avisará oportunamente.
n213 n17-10.

AGENCIA DE MENSAGERIAS
Y
CORREOS NACIONALES.
«INICIADORES»
CALLE SAN MARTIN 65.

Existen dos encomiendas para D. Rafael Pividal en esta agencia. Noviembre 15 de 1863.
n208 n17-4p.

En una buana situacion á la cuadra siguiente de la quinta de los Olivos (calle Corrientes); un terreno de 8 1/2 de frente al Sur y 70 de fondo, con cinco habitaciones (dos nuevas) etc. Es suceptible de todas las mejoras que guste el comprador, pagando su justo precio; se admite una oferta razonable puede hoy reditar de 400 $ á 500 mensuales conforme está. n209 n17-3p.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de la Florida núm. 112, se ha recibido un rico y variado surtido de botines de Señora y de niñas, siendo de las siguientes clases: botines de prunela y grices con elásticos á la Crimea, botines húngaros grices y prunela, id. de prunela y charol.

Los botines de niña son de la misma clase que los de señora

En el mismo establecimiento se ha recibido zapatos de raso blanco á la último moda únicos en el pais. n17-15p.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE COCHES
Y CAJONES FÚNEBRES.
Calle del Parque número 88 y 90, entre las de San Martin y Florida.

Y sucursal calle de Belgrano frente á la iglesia de Monserrat—Este establecimiento dotado completamente de todos los objetos que puedan desear por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquier escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente tarifa, para adultos y párvulos.

Coche de 1.ª clase con caballos enlutados 500 $.
Idem idem idem 400.
Idem desde 100, 150, 200 y 300.
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300.
Idem para acompañamiento no pasando de 2 hombres 50.

El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario con un coche de primer órden y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600 pesos hasta 1000 en lo mas suntuoso.

Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adultos como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 pesos hasta 400.

NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.
n39 n5-30p.

J. B. BURNICHON

MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO.
GÈNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILLOS.
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	BRIN DE RUSIA.

286—CALLE VICTORIA—286
n108 o9-30p

SOLIDEZ Y DURABILIDAD.

FLETE BARATISIMO.

MÁQUINAS DE CORTAR CARDOS Y ABROJOS.
CORRALES PORTÁTILES, TRASCORRALES, CHIQUEROS
MOJONES.
CERCOS DE FIERRO PARA RODEOS, POTREROS &.
BEBEDEROS PARA OVEJAS
Y
HACIENDA VACUNA.
CALLE BUEN ORDEN 248,
n17-p. m.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 12 de Setiembrede 1863—

Pesos fuertes: 12.664,022.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economias de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 63 1/2 p.% *en mayor beneficio, y* 40 1/4 *en término medio.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
D Eduardo Martin.
n 348-s25 p. m. Calle de Maypú núm. 100.

LA PREVISORA ARGENTINA.
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Junta Directiva.	Gerencia.
Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.	« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.	« « Juan Casado—Secretario.
« « Jacobo Parravicini — Id.	
« « Constant Santa Maria — Id.	

Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fructiferas sus economias.

Llenado este vacio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.

La *Previsora Argentina*, admitirá suscriciones como sigue:

1.º En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.º Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.

3.º Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos etc.
n437 o25-p. m.

1720.
COMPAÑIA DE LÓNDRES DE SEGUROS CONTRA INCENDIO.
REBAJA DE PREMIO.
THE LONDON ASSURANCE.
INCORPORATED BY ROYAL CHARTEN
1720.

Esta compañia *incorporada por Patente Real en* 1720 acaba de hacer una rebaja considerable sobre su tarifa.

Asegura *á premio reducido* casas particulares, casas de negocio, efectos, mercancias etc. etc.

Contra pérdidas ó averias por incendio.

Agentes—*Mallmann y Ca.*
n528 o31-15p. Calle de la Piedad núm. 118.

AGENCIA DE VAPORES, DILIGENCIAS RGENTINAS Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Ca. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

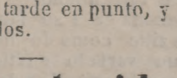

LIBERTAD
CAPITAN—MICHELINI.

Saldrá infaliblemente todos lo MIERCOLES SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los Martes y Sábados.

Para Montevideo.
EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

El vapor Anglo-Argentino, lleva los pasageros á San Pedro y Baradero.

Para Gualeguay.
EL VAPOR NACIONAL
DOLORCITAS.
Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Con escala en San Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.
VAPOR PAQUETE
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues que llegada del «Pavon» desde esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aqui todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes

Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya. Bellavista y Empedrado.

El vapor inglés
ESMERALDA.
Capitan—R. Hunter.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 24 de Noviembre y regresará el Viérnes 4 de Diciembre.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú Arroyo Malo y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN—AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo á la llegada del vapor en Fray Bentos, sale inmediatamente el vapor «Gualeguay» de Gualeguaychú y una mensageria para Mercedes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Gualeguay idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Gualeguaychú idem	11	»
» Mercedes	11	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	41	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	$.
» Rosario	6	»
» San Nicolás	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La Esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

Para Cuyabá.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

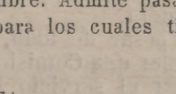

MARQUES DE OLINDA
Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 18 de Diciembre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.

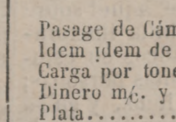

CORRIENTES

Saldrá el Jueves 19 de Noviembre á las 12 del dia. Admite pasageros y cargas por la siguiente:

TARIFA.

Pasage de Cámara......500 $ m/c.
Idem idem de proa......300 « «
Carga por tonelada......250 y 5p. % de capa.
Dinero m/c. y oro.......1/4 p. %.
Plata.................1/2 p %.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.

MENSAGEIRAS
PARA CÓRDOBA.

Los Sábados de cada semana á las 10 de la mañana, saldrá del Rosario en carruaje elegante y cómodo quellegará en verano los Mártes y y en invierno los Miércoles á su destino, admitiendo pasajeros y encomiendas á precios y condiciones de costumbre, para hacer su viaje por el camino del Norte de propiedad la Empresa, que ofrece á los viajeros mas seguridad y comodidades de que han tenido hasta ahora.

Para todo lo concerniente sírvanse ocurrir á la agencia de—

Guillermo Matti y ca.—Cangallo 30.